Rafael Acosta Sanabria



# HUMANISMO RESPONSABLE

SEGUNDA EDICIÓN AUMENTADA

Caracas, 2020

**HUMANISMO RESPONSABLE**

**RAFAEL ACOSTA SANABRIA**

Universidad Metropolitana,
Caracas, Venezuela, 2020

Hecho el depósito de Ley

Depósito Legal: if6532015100386
ISBN: 978-980-247-229-1

Formato: 15,5 x 21,5 cms.
Nº de páginas: 116

Diseño y diagramación:
Jesús Salazar / salazjesus@gmail.com






# Contenido

# Prefacio

El libro que el lector tiene entre sus manos examina un amplio abanico temático y de fuentes en el campo moral y filosófico. La propuesta de envergadura que se desprende de su mismo título, requería la fértil y noble pesquisa, a saber: delinear la concepción de un humanismo responsable en el seno de la comunidad. Despejar el camino hacia esa meta, irse abriendo paso teóricamente entre las nociones y corrientes que el pensamiento ha hilado a lo largo de los siglos sobre la cuestión, dialogar con ellas y presentar una visión que nos interpela por su novedad y actualidad es su gran contribución.

La aspiración de todo humanismo real es «hacer al hombre más verdaderamente humano» (Maritain *dixit*). A este postulado Acosta Sanabria añadirá los elementos que a su juicio dan forma y completan el sentido de un humanismo hoy y ahora. Se pueden resumir así sin alcanzar a agotarlos: 1) un humanismo que se precie de tal, es decir, que sea verdadero, no puede prescindir de un sentido de la trascendencia en el ser humano. Un humanismo desespiritualizado o ateo es una contradicción de los términos. 2) Un verdadero humanismo tiene lugar allí donde hay reunión, donde hay comunidad, donde hay «banquete». No es posible concebir al hombre en un estado solitario, individualista, desligado del otro y de los otros. La naturaleza humana no puede olvidar u obviar al otro. En las propias palabras del autor, «todo ser humano es, a la vez, personal y comunitario», y eso es ineludible e inevitable. 3)

El humanismo verdadero está movido por el sentimiento universal del amor, en su seno no tienen cabida emociones pasajeras. 4) El ejercicio de la responsabilidad es fundamento y médula de cualquier intención humanista. Este ámbito moral y ético de la propuesta de nuestro autor proclama a la conciencia como el centro de toda actuación en los diferentes planos del vivir educativo, político, religioso, económico... Pero no se trata de una actuación egoísta o con fines personales, involucra la convicción de una acción que abarque los intereses públicos de la comunidad, y más allá, de la sociedad donde nos desenvolvemos.

Como puede verse, se trata de un cuadro donde lo humano se encuentra regido por un trato con la libertad necesariamente orientada hacia nuestro prójimo, dando calor, abrigando, desde una conciencia despierta y abierta, nuestra vida y la de los otros. Solo así será posible afianzar la paz, esa ansiada presea que merecemos por el estricto acontecimiento de existir.

En cada libro de Rafael Acosta Sanabria tenemos la oportunidad de confrontarnos con el hecho de nuestra humanidad. En esta oportunidad el recinto de lo humano se problematiza en su unidad y en su diferencia, en su urgido volcamiento hacia el otro, en su dinamismo comunitario y en su definitiva comunión con lo divino. Aquí se nos compele a actuar responsablemente desde una concepción de la *advertencia* (en tanto reconocimiento de nuestras acciones y sus consecuencias) que nos habla del enorme cuidado que exige la praxis de un humanismo verdadero, es decir, responsable.

Alfredo Rodríguez Iranzo

Capítulo 1

# Introducción

## Humanismo y educación

La relación que existe entre los vocablos humanismo y educación es evidente. Cuando nos referimos al segundo, partimos de la base de una concepción de la existencia humana. En este libro, el término humanismo significa que el ser humano tiene un valor propio; que es el principio, el sujeto y el fin del proceso educativo y, sobre todo, que es alguien capaz de trascenderse a sí mismo, llamado a volcarse hacia los demás y, particularmente, hacia Dios.

El humanismo como doctrina literaria o filosófica se desarrolló de un modo especialmente intenso en la época renacentista, aproximadamente desde la segunda mitad del siglo XIV hasta fines del XVI, aunque tiene sus raíces en la cultura grecorromana. Como señala Rico, a partir del año 1500 aproximadamente, se empezó a denominar «humanistas» a los profesores que se dedicaban a los *studia humanitatis*. Ese humanismo se presentaba como el ideal antiguo de la *paideia*,

> «a través del estudio de las artes del lenguaje, adquiridas mediante la lectura, el comentario exhaustivo y la imitación de los

> grandes autores grecolatinos, sobre todo de los poetas, historiadores y moralistas».[1]

Los *studia humanitatis* incluían el examen de la lengua y la literatura de la antigüedad, asumiendo la tradición retórica de los sofistas. El conocimiento era entendido como elocuencia, es decir, como capacidad de persuasión.

Abbagnano[2] considera que se puede entender por humanismo

> «cualquier dirección filosófica que tenga en cuenta las posibilidades y límites del hombre y que, sobre esta base, proceda a una nueva dimensión de los problemas filosóficos».

El vocablo humanismo se ha usado frecuentemente para indicar aquellas tendencias del pensamiento que afirman la centralidad, la dignidad y el valor humanos. Sin embargo, es necesario matizar que no todos los humanismos exaltan al hombre de la misma manera. Algunas de estas corrientes, al insistir en la autorrealización y en la absoluta independencia del ser humano (este depende solo de sí mismo, de su razón, de su conciencia, de su libertad y de su voluntad…), lo desligan del ámbito divino, centrándolo sobre sí mismo, como si fuera el foco del Universo, todo ello como reacción a las visiones teocéntricas que predominaron en la edad antigua y en la edad media. Sobre este tema sería oportuno reflexionar de un modo especial, porque consideramos que rechazar el teocentrismo radicalmente trae como consecuencia la negación misma de la vida humana. Negar a Dios es negar al hombre.

---

1 Francisco Rico, *Humanismo y ética*, p. 507.
2 Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, p. 630.

Hay, por tanto, distintos modos de entender el término humanismo. A manera de ejemplo, el filósofo francés Jean Paul Sartre[3], estableció dos formas distintas de concebir el humanismo: como una teoría que piensa al hombre en cuanto fin y valor superior, y como la comprensión de que el ser humano se encuentra continuamente fuera de sí mismo, trascendiéndose o rebasándose, buscando alcanzar fines trascendentes para poder autorrealizarse. Siendo la persona ese rebasamiento mismo, y no captando los objetos sino en relación con este rebasamiento, está en el corazón y en el centro de su rebasamiento.

Hay que tener en cuenta que en Sartre la trascendencia se reduce, pues, a un simple rebasamiento: de lo subjetivo a lo objetivo, de lo individual a lo universal. Lamentablemente, su ateísmo no le dejó entrever la existencia primordial, que no es otra que Dios mismo, creador de todo el Universo, objetivo final de la trascendencia humana.

Simon[4] entiende por humanismo aquella actitud de pensamiento que comporta dos afirmaciones esenciales: 1) existe una naturaleza humana, y 2) lo humano se caracteriza por la vida del espíritu. Existe una naturaleza humana: nuestra cultura occidental de raíces helénicas, latinas y cristianas, hace suya esta afirmación; ello supone que hay, por encima de la realidad de los individuos, un ideal de la especie humana, y que, por ello, el hombre trasciende la historia.

Por otra parte, la trascendencia humana es la de quien participa del espíritu, pero no es puro espíritu; es la del ser que, en palabras de Mounier, es «totalmente cuerpo y totalmente espíritu»[5]. Esto significa, como lo expresa Simon en la obra citada, que el hombre, a la hora

3 Cf. Jean Paul Sartre, *El existencialismo es un humanismo.*
4 Pierre Henri Simon, *Proceso al hombre*, pp. 9 y ss.
5 Emmanuel Mounier, *El personalismo*, p. 12.

de estimar sus actos, reconoce una jerarquía de valores, y entre estos, aquellos que el espíritu persigue como sus propios fines. El espíritu hace posible que el ser humano se oriente hacia el amor, hacia la justicia, hacia la verdad y la belleza. Simon insiste:

> «El ser humano es libertad y razón, nunca determinismo e instinto. Y el hombre es tanto más humano en cuanto más espiritual»[6].

Teniendo en cuenta lo anterior, creemos que el humanismo puede configurarse como aquella postura, doctrina y/o actitud que reconoce para el ser humano un lugar definido en el Universo o, como dirá Scheler, un puesto específico en el cosmos, y se trata, principalmente, de un lugar que le concede al espíritu una función privilegiada que lo distingue de los demás seres materiales.

Jacques Maritain[7] piensa que el término humanismo es ambiguo, porque quien lo pronuncia compromete de golpe toda una metafísica que, según reconozca o no en el hombre una personalidad cuyas necesidades más profundas superen todo el orden del universo, tendrá resonancias bien diferentes en la idea que se forma del humanismo.

A pesar de esta afirmación, para facilitar la comprensión del tema que nos ocupa, podemos señalar que contamos con dos grandes enfoques: en el primero podemos ubicar a todos aquellos humanismos que entienden al ser humano desde una perspectiva subjetivista, que centra toda la atención en el sujeto, en su interioridad, en su conciencia y en su capacidad de razonar, dejando de lado, sin negarla, su vocación social y trascendente. En el segundo encontramos diversos humanismos que superan la visión interiorista y consideran que el ser humano está

---

6 Pierre Henri Simon, *Proceso al hombre*, p. 10.
7 Cf. Jacques Maritain, *Humanismo integral*.

llamado a salir de sí mismo para desarrollarse como tal y comunicarse con el resto de sus congéneres.

Especialmente en los siglos XIX y XX, se han manifestado diversas formulaciones de esta segunda visión: el humanismo social (Natorp), el humanismo marxista (Marx), el humanismo democrático (Prieto Figueroa), el humanismo integral (Maritain), el humanismo existencialista (Sartre, Heidegger) y, más recientemente, el humanismo cívico (Arendt, MacIntyre, Llano). Cada una de estas interpretaciones ha producido contribuciones importantes en torno a la concepción del ser humano.

No obstante lo expresado anteriormente, es necesario resaltar que cuando las distintas teorías usan el término humanismo, no lo utilizan de un modo unívoco; más bien hay que afirmar que cada teoría o tendencia filosófica o política lo entiende a su modo, lo que implica que su significación es equívoca. Sin embargo, en este escrito asumimos con Maritain que el humanismo es una corriente de pensamiento que

> «tiende a hacer al hombre más verdaderamente humano y a manifestar su grandeza original haciéndolo participar en todo cuanto puede enriquecerle en la naturaleza y en la historia»[8]. Este humanismo,
>
> «Requiere a un tiempo que el hombre desarrolle las virtualidades en él contenidas, sus fuerzas creadoras y la vida de la razón, y trabaje para convertir las fuerzas del mundo físico en instrumentos de su libertad»[9].

---

8 *Ibídem.*
9 *Ibídem.*

Algunos autores, con un enfoque pesimista, han afirmado rotundamente que el humanismo ha muerto, que el humanismo es inviable, que el humanismo es una utopía. Incluso, unas cuantas visiones filosóficas y científicas actuales pueden ser catalogadas como antihumanistas, porque relegan al hombre a un segundo plano, colocando a la ciencia, la tecnología, las ideas, las estructuras, etc., como prioridades esenciales. Entre ellas sobresalen el estructuralismo, el cientismo, el neopositivismo y el tecnicismo.

Estas corrientes tienen en común la situación de reducir al ser humano a un puro dato, hecho o fenómeno. Como lo expresa Fullat, para ellas, el hombre

> «es aquello que las ciencias pueden saber de él y aquello que las tecnologías pueden hacer con él. El ser humano carece de intimidad o, cuando menos, el sujeto o conciencia, no cuenta»[10].

10 Octavi Fullat, *Filosofías de la educación*, p. 279.

## Humanismo responsable

En una publicación anterior[11], propusimos desarrollar un nuevo humanismo; un humanismo que supere la visión reduccionista del racionalismo, la tendencia materialista del humanismo ateo negador de la trascendencia humana y la perspectiva del humanismo individualista, producto de una sociedad que no ha entendido plenamente que el ser humano tiene una vocación trascendente y que nace, crece, vive y se perfecciona como tal en sociedad.

El predominio de la ciencia y de la técnica sobre las demás áreas del conocimiento humano, la preponderancia del pragmatismo, la actitud irresponsable en todos los órdenes del saber y en la misma vida diaria del ser humano, el abandono de la reflexión en torno a la naturaleza y el fin del hombre y de la comunidad, la evasión de la responsabilidad que cada persona tiene en la construcción y el desarrollo de la sociedad..., todo ello ha llevado a asumir la irresponsabilidad como un modo de vida habitual. El hombre ha dejado de ser un sujeto responsable ante sí mismo, ante la sociedad y ante Dios; ha quedado reducido a ser un número, un objeto, una cosa, una abstracción.

Insistíamos en nuestro libro en que la sociedad actual, al menos así lo percibimos en muchas ocasiones, ha colocado a la razón humana por encima de los afectos, de los sentimientos, olvidando que es el amor lo que le da sentido a nuestra vida. Como efecto inmediato, el ser humano tiende a encerrarse, a llenarse solo de sí mismo y a desatender, a descuidar a los demás y a su entorno; a regodearse en sus propios conocimientos, en sus conquistas científicas y técnicas, aislándose en su mundo, un mundo fantástico en donde solo cuentan sus pensamientos,

11 Cf. Rafael Acosta Sanabria, *La formación social en la universidad. Claves para una acción eficaz.*

sus ideas, sus experiencias. La supremacía del individualismo es patente, el olvido del otro es muy habitual. Lo que predomina es el bien personal, el éxito económico, profesional, social. Los demás existen solo cuando nos interesan.

La irresponsabilidad, personal y colectiva, ha favorecido, aunque esta afirmación resulte chocante y dura, la deshumanización de la vida. Se habla de derechos humanos, pero, en la práctica, se desprecia al sujeto y se dejan de lado los deberes. No hay personas responsables, solo individuos autómatas. Para constatar esta aseveración, bastaría echar una ojeada a la triste realidad en la que viven cientos de seres humanos, millones, en tantos países de este mundo, en donde reinan la injusticia, la pobreza, el hambre, la ignorancia, la falta de libertad, el odio, la esclavitud, etc.

No cabe duda de que debemos encontrar un nuevo camino que nos lleve a superar (local y mundialmente) esas manifestaciones deshumanizadoras, que ponen en duda, por su crudeza e intensidad, la capacidad de los seres humanos de vivir de un modo digno, adecuado a su naturaleza, que no es otra que la de seres libres llamados a amarse y a vivir solidariamente.

¿Qué debemos hacer para poder aspirar a una forma de vida más humana y acabar con la deshumanización tan lamentable que vivimos? A nuestro entender, hace falta tomar conciencia de ello, responsabilizarnos, sentirnos actores y obrar en consecuencia. ¿Por qué no queremos afrontar la exigencia -exigencia ética y moral- de la responsabilidad en todos sus sentidos: individual, social e histórica? ¿Para qué sirven la ciencia, la filosofía, el arte y todas las demás actividades humanas? ¿Acaso no estamos llamados, como ciudadanos del mundo que somos, a trabajar

con responsabilidad y sentido comunitario, para resolver los problemas que presenta la sociedad actual?

Necesitamos salir de este atolladero: solo podremos ser responsables si somos conscientes. La inconciencia es una forma de irresponsabilidad. Para ser verdaderamente conscientes, necesitamos ser, hacer, conocer y convivir como seres humanos. El camino para acabar con esta deshumanización exige tomar conciencia de nuestra realidad y actuar con responsabilidad en todos los ámbitos humanos a fin de re-descubrir al ser humano, re-ubicarlo en su verdadero hábitat ontológico y existencial, teniendo en cuenta, sin embargo, que el hombre es un proyecto para sí mismo, un proyecto que se va realizando a lo largo de su vida, en la sociedad en la que se desenvuelve.

Es preciso, pues, tomar conciencia de nuestra responsabilidad frente al colectivo, es decir, ante la humanidad y ante el Universo; ello será posible si somos capaces de transformar nuestros esquemas intelectuales y nuestra forma de vida, si nos abrimos a la posibilidad de aprender a conocer y a reconocer los errores para poder cambiar o, al menos, para incoar la solución. Y es necesario en esta vía no tener miedo a la complejidad, esa complejidad que se manifiesta fenomenológicamente en la vida humana. Reducir el vivir humano a lo económico, a lo político, a lo social..., sin interrelación alguna, es una muestra de ignorancia. El ser humano es un ente complejo; cuando el hombre piensa, actúa y crea, lo hace desde una complejidad personal, cultural y social. Por ello, todo intento de homogeneizar a los seres humanos no deja de ser un atentado contra la humanidad misma; la lucha es por la unidad, sí, pero en la diversidad.

Con urgencia requerimos desarrollar, por tanto, un humanismo responsable, que desde una perspectiva filosófica, ética, educativa, política

y social, rescate la participación activa, protagónica, comprometida y fraterna de cada ciudadano en la construcción de la sociedad, en la búsqueda del bien común.

La propuesta de un humanismo responsable nace de la consideración del concepto de persona humana, único ser que por su capacidad de razonar y de amar, puede proyectar y construir su propio destino en libertad. Por ello, nos urge recuperar en profundidad la noción misma de persona y, consecuentemente, las de responsabilidad y de compromiso con la sociedad.

La educación en nuestro siglo XXI debe proponerse desarrollar hasta sus últimas consecuencias este humanismo responsable. En el presente libro pretendemos señalar algunos caminos que deben transitarse para alcanzar la meta, que no es otra que la de lograr un mundo verdaderamente humano, en donde cada uno de nosotros sea considerado en su justo valor intrínseco y asuma que la vida del hombre exige una actitud responsable, la cual conlleva una responsabilidad ante sí mismo, ante la sociedad y ante Dios.

No es posible concebir al ser humano desvinculado de su acción responsable. Por tanto, en la base de nuestro planteamiento se contempla la acción humana como punto de referencia permanente. Ello implica la convicción de que la responsabilidad, en cualquiera de sus manifestaciones, supone que el ser humano es principio de sus actos; además, pensamos que vivir es actuar, y el ser humano actúa en sociedad.

Hay que añadir, uniéndonos a la propuesta de Alejandro Llano[12], que el esfuerzo, tanto en el ámbito educativo como en el político y social, debe centrarse en la participación y responsabilidad de los ciudadanos en

---

12 Cf. *Humanismo cívico*, pp. 15 y ss.

las cuestiones de interés público, favoreciendo «la actitud que fomenta la responsabilidad de las personas y las comunidades ciudadanas en la orientación y el desarrollo de la vida política».

Ello obliga también a potenciar las virtudes sociales, como indicamos en otra ocasión[13].

Para precisarlo, el humanismo que proponemos ha de favorecer:[14]

1) el protagonismo de las personas humanas reales y concretas, para que tomen conciencia de su condición de miembros activos, responsables, de la sociedad, y procuren participar eficazmente en su configuración política;

2) la consideración de la vocación comunitaria del ser humano, entendiendo que la comunidad es el ámbito imprescindible y decisivo para el pleno desarrollo de sus capacidades;

3) el reconocimiento explícito de los derechos humanos en toda su amplitud, y

4) la valoración de la esfera pública, interpretada como el

   «ámbito de despliegue de las libertades sociales y como instancia de garantía para que la vida de las comunidades no sufra interferencias indebidas ni abusivas presiones de poderes ajenos a ella»[15].

13 Rafael Acosta Sanabria, *La formación social en la universidad.*
14 *Cf.* Alejandro Llano, *Humanismo cívico.*
15 *Ibídem.*

Este planteamiento parte de la idea del respeto a la libre iniciativa de los ciudadanos, teniendo como punto de apoyo su dignidad como personas.

Desde esta perspectiva, asumimos que la educación está en función de la vida humana. Por ello, la educación puede concebirse como la humanización de la vida o, si se quiere, como un proceso de humanización de los individuos. Humanizar la vida, pues, equivale a dar a la vida carácter humano, y como el carácter humano le viene de la experiencia del conocimiento, es decir, de la posibilidad que la persona tiene de saber qué es lo que debe hacer, por qué debe hacerlo y cómo debe hacerlo, en el fondo, hablar de humanización de la vida es tanto como aludir a la proyección de la cultura en la existencia del ser humano. La educación es así entendida como una forma de capacitación para responder a todas las exigencias de la vida humana[16].

En definitiva, creemos que la educación es la vía para la humanización del ser humano; la misma se convierte en un fin educativo que mueve y da sentido a la conducta de las personas haciendo posible que ellas alcancen el nivel que les corresponde en tanto tales.

16 Cf. Rafael Acosta Sanabria, *La educación del ser humano. Un reto permanente*, pp. 73-74.

Capítulo 2

# La persona humana

## El respeto a la persona

Comencemos por señalar los fundamentos que debe tener, según nuestro punto de vista, toda propuesta de política educativa que pretenda favorecer el desarrollo armónico de la sociedad y de las personas que la constituimos. No es tarea fácil, porque partimos de principios diversos (filosóficos, teológicos, políticos, sociales, pedagógicos...), con los que hemos procurado desarrollar una concepción integral del ser humano a lo largo de nuestra vida, como personas y, particularmente, como educadores. Aclaramos, desde el inicio de estas reflexiones, que no compartimos el pensamiento de quienes opinan que solo el socialismo (o cualquier otra doctrina) puede solucionar los grandes problemas que nos aquejan a quienes vivimos en Venezuela o en otra parte del mundo. Existen muy variadas posturas y doctrinas políticas, sociales y pedagógicas, que pueden orientarnos a la hora de encontrar el camino de la Venezuela futura y de la humanidad entera. Por ahora subrayamos que todo determinismo, que todo fundamentalismo, especialmente en los ámbitos político, social y religioso, atentan contra la dignidad intrínseca del ser humano, porque niegan sus dones más preciados, como lo son

su racionalidad, su libertad y, en consecuencia, su trascendencia, su espiritualidad.

Toda doctrina política y educativa debe iniciar su reflexión estableciendo este principio fundamental: «el ser humano es persona y debe ser respetado como tal en toda su integridad y en todo momento, sin excepción». El filósofo alemán Emmanuel Kant[17] afirmó, hace muchos años, que todo ser racional existe como fin en sí mismo, no como medio para usos cualesquiera de esta o aquella voluntad; dijo que el hombre en todas sus acciones debe ser considerado siempre y al mismo tiempo como fin, no solo en las acciones dirigidas a sí mismo, sino también en las destinadas a los demás seres racionales, así pues, por tanto posee un valor absoluto. Y matizaba que a los seres racionales se les llama personas porque su naturaleza los distingue como fines en sí mismos, es decir, como lo que no puede ser usado como medio.

Desde otra perspectiva, Scheler[18] estableció la correlación entre el concepto de persona y el de valor: la persona es el sujeto en quien se manifiesta y cobra vigencia el valor con todas sus exigencias. Además, la persona se constituye en espíritu, de tal manera que ambos conceptos son idénticos: toda persona es espíritu y todo espíritu es persona[19]. El espíritu (la persona), está por encima y es irreductible a la vida biológica y psíquica, y se expresa a través de la intencionalidad o sentido de los actos:

> «...la persona nunca puede ser pensada como una cosa o sustancia, dotada de tales o cuales virtudes o fuerzas, entre las que se halla, junto a otras, la virtud o fuerza de la razón. Es, por

17 Cf. Emmanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres.*
18 Cf. Max Scheler, *Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético.*
19 Cf. Max Scheler, *El puesto del hombre en el cosmos*, pp. 56-57, y en su *Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*, p. 182.

el contrario, la unidad inmediatamente convivida del vivir, no una cosa simplemente pensada fuera y tras de lo inmediatamente vivido»[20].

Además, la persona para ser ella misma (identidad) es necesario que no se encierre en sí misma; al contrario, la persona alcanza mayor identidad, cuanto más sale de sí misma.

Emmanuel Mounier[21], filósofo francés contemporáneo de Scheler, entiende al hombre como un ser subsistente y autónomo pero esencialmente social y comunitario; libre pero no aislado; un ser trascendente con un valor en sí mismo que le impide convertirse en un mero objeto; un ser moral, capaz de amar y de actuar en función de la actualización de sus potencias y de definirse a sí mismo respetando siempre la naturaleza que le determina. Retomando el planteamiento de Kant, Mounier afirmará que la persona humana es un *absoluto* respecto de cualquier otra realidad material o social y de cualquier otra persona humana. Así que jamás puede ser considerada como parte de un todo: familia, clase, Estado, nación, humanidad. Ninguna otra persona, con mayor razón, ninguna colectividad u organismo, puede utilizarla legítimamente como medio. La persona humana, establece Mounier con suficiente convicción, «se nos aparece entonces como una presencia dirigida hacia el mundo y las otras personas, sin límites, mezclada con ellos, en perspectiva de universalidad. Las otras personas no la limitan, la hacen ser y desarrollarse»[22]. Y todavía hay más que decir: «la persona no existe sino hacia los otros, no se conoce sino por los otros, no se encuentra sino en los otros». Concluye Mounier este razonamiento

20 Max Scheler, *Ética*, pp. 161-162.
21 Emmanuel Mounier, *El personalismo.*
22 *Ibíd.*, p. 20.

afirmando que la persona «solo existe en la medida en que existe para otros, y en última instancia ser es amar».

Podemos concluir indicando, como lo expresa Julián Marías[23], que la persona humana no es un algo, una simple naturaleza física, orgánica o social (no es una cosa, un objeto), es un *alguien* que merece respeto y no ser tratado como un medio, pues es un fin en sí mismo y puede proponerse sus propios fines. El ser humano es un ser consciente, racional, libre, autónomo y responsable, por eso mismo, es también un ser social, que solo en la compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad, características que lo distinguen del animal. Además, precisamente por ser consciente, racional, autónomo y libre, el ser humano es valioso, posee derechos inalienables y deberes morales, mientras el animal solo tiene instintos, hábitos y debe ser respetado por el hecho de existir.

Como lo afirmamos en otro escrito (y aquí citamos *in extenso*):

> «La persona humana es ya en el seno materno, un individuo diferente del adulto que lo mantiene: desde el momento de la concepción, cada persona tiene una historia continua e irreversible, que comienza en el vientre materno, y continúa después, sin interrupción y sin modificaciones de datos genéticos iniciales, de herencia, temperamento, o carácter. En el momento de la concepción el ser humano es ya un organismo, un todo autónomo y lleva en sí mismo el principio de su organización, de su crecimiento y de su nacimiento. No puede ya confundirse con ninguna otra persona: es único e irrepetible.

23 Cf. *Persona.*

¿Qué es lo que le confiere al ser humano una trascendencia con respecto a la vida? Lo que constituye la trascendencia de la persona es el espíritu, pues, desde un punto de vista metafísico, fuera de la naturaleza (que es vida y materia) y del espíritu, no hay un tercer término imaginable. Lo que trasciende a lo material es evidentemente espiritual (inmaterial). La especie humana trasciende a las demás especies, y contiene en sus características esta esencia que la determina como persona: la especie humana, como tal, es digna de un respeto incondicional»[24].

El respeto a la persona es un derecho humano universal, inviolable, intransferible; es la garantía y expresión, al mismo tiempo, de la dignidad humana.

24 Rafael Acosta Sanabria, *La educación del ser humano*, p. 50.

## El ser humano es personal y comunitario

Todo ser humano es, a la vez, personal y comunitario. Esto significa que su plena realización no puede darse de una forma exclusivamente individual, sino que necesita del resto de las personas y de la comunidad. El ser humano no puede entenderse como solitario y aislado de los demás, ni tampoco como un simple elemento de un organismo social.

Una de las razones que fundamentan esta afirmación la encontramos en Llano[25], cuando afirma que la identidad personal depende de las relaciones con las otras personas. Ello porque no puede existir autenticidad sin el reconocimiento del otro o de los otros. La conciencia de la identidad personal solo llega a constituirse en un ámbito de vida común.

La persona humana, como lo expresó Heidegger[26], se autorrealiza existencialmente a través de tres relaciones naturales con los otros seres humanos: «ser-con-otro», (compartir), «ser-por-otro» (recibir) y «ser-para-otro» (dar). Estas tres relaciones marcan la vida humana y deben desarrollarse paralelamente porque no son aspectos aislados: dependen la una de la otra.

Todo ser humano está llamado a alcanzar dos objetivos a lo largo de su vida: desarrollarse como persona única, singular e irrepetible; y abrirse, darse, integrarse y disponerse (compartiendo) en la comunidad a la que pertenece, colaborando activamente en el desenvolvimiento de la misma. El primer objetivo se lleva a cabo mediante el proceso de personalización; el segundo, a través de la socialización. Ambos deben darse simultáneamente, porque los dos son radicalmente humanos y definitorios de nuestra naturaleza, como escribí hace un tiempo[27].

---

25 Cf. Alejandro Llano, *Humanismo cívico.*

26 Cf. Martin Heidegger, *El ser y el tiempo.*

27 *Cf.* Rafael Acosta Sanabria, *La educación del ser human*, cap. 4.

La personalización conduce a la progresiva conquista de la personalidad, al desarrollo de las potencialidades humanas de manera adecuada y a realizar nuestro proyecto personal de vida, el cual se inserta en una realidad histórica y social determinada. Por esta razón, todo proyecto político, social o educativo ha de tener en cuenta esta realidad: cada ser humano tiene una consistencia propia, un fin propio, un destino personal dentro de la comunidad. Se entiende así que cualquier intento de homogeneizar el modo de ser de las personas, es un atentado criminal contra la vida humana. El verdadero humanismo exige el respeto a la individualidad y a la diversidad humana; cualquier actitud contraria desvalorizaría al hombre. No dudamos en afirmar, como lo hace Mounier, que «la persona es lo que no puede ser repetido dos veces»[28].

Sin embargo, no somos autosuficientes, necesitamos de los demás para hacernos personas, porque solo podremos alcanzar nuestro pleno desarrollo en el trato y en la relación con los otros; algo que exige que nos esforcemos por abrirnos al mundo y al resto de las personas, sin límites, que nos mezclemos con todos ellos, con perspectiva de universalidad. Los demás no nos limitan, nos hacen ser y nos ayudan a desarrollarnos. La socialización es, por ello, un proceso de interacción entre la sociedad y cada uno de nosotros, entre todas las personas, porque la sociedad humana es una sociedad de personas. En este intercambio, cada quien conoce, interioriza y asimila las pautas, normas, experiencias y costumbres compartidas por los otros miembros de la comunidad y aprende a conducirse de la forma más adecuada, adaptándose y abriéndose a los demás, aunque conservando la personalidad original.

La comunidad es el ámbito apropiado para el desarrollo y realización personal, porque nuestra existencia está dirigida hacia los otros, nos

28 Emmanuel Mounier, *El personalismo*, p. 24.

encontramos y nos conocemos unos a otros; la vida humana exige, como señalamos antes, compartir, recibir y dar. En consecuencia, el primer acto que debemos realizar en tanto individuos es promover con los otros una sociedad de personas[29], cuyas estructuras, costumbres, sentimientos e instituciones, estén marcados por nuestra naturaleza de seres humanos.

En conclusión, el hombre es un ser personal y comunitario, ambas dimensiones son definitorias de la persona, ninguna de ellas debe prevalecer sobre la otra, tienen que desarrollarse conjuntamente. Todo proyecto político, entonces, ha de incluir las dos dimensiones; la verdadera democracia es la que respeta a la persona como ser único e irrepetible y la que permite su integración plena en la comunidad, a través de la participación activa y decisoria en la definición de los objetivos y de los medios que se requieren para alcanzar el bien común de la sociedad, que no es otro que la felicidad de cada uno de sus integrantes. Debemos, por tanto, recuperar y potenciar el protagonismo de las personas, no en su abstracto aislamiento individualista, sino en su solidaridad interpersonal y comunal[30].

29 Cf. Emmanuel Mounier, *El personalismo* y Jacques Maritain, *La persona humana y el bien común.*

30 Cf. Alejandro Llano, *Humanismo cívico.*

## Educación y pluralidad de pensamiento

Existe un principio fundamental que se deriva de la dignidad del ser humano: el respeto a la diversidad, a la pluralidad de pensamiento y de acción. Este principio debe orientar las políticas educativas y sociales de cualquier Estado, pues de él se originan consecuencias muy importantes para cada persona y para la sociedad entera[31].

Todo proceso educativo debe desarrollarse en un ambiente de libertad: libertad de pensamiento, libertad de acción, libertad pedagógica, de respeto a la iniciativa y a la creatividad de cada persona. Imponer idearios políticos y caracterizar consecuentemente al sistema educativo supone una restricción a la pluralidad de pensamiento. Esta se encuentra llamada a orientar la acción pedagógica, porque, aunque consideramos que el Estado debe preocuparse por fomentar los valores nacionales -cívicos, sociales, éticos, etc.-, tiene el deber también de respetar la diversidad cultural, social, étnica y religiosa de las distintas comunidades que integran la nación.

Si bien la doctrina que establece que el Estado es el que debe imponer la orientación ideológica de la educación es coherente desde la óptica de la política entendida como poder, creemos que un elemento esencial en toda sociedad verdaderamente democrática y participativa debe ser el respeto a la diversidad de pensamiento. La enseñanza cumple su función principal cuando responde al interés de quienes la reciben -de los ciudadanos- y al interés de la comunidad y no de un grupo político

31 La constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece, en su artículo 57: «Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura». Este es el punto de referencia principal para toda consideración sobre este tema en el ámbito político venezolano.

determinado o de una ideología concreta. Por esta razón, pensamos que el adoctrinamiento político e ideológico es contrario al espíritu democrático que intentamos desarrollar los seres humanos de este siglo XXI.

Que el Estado tenga la función rectora en la educación, por una razón principalmente práctica, mas no teórica, debe entenderse teniendo en cuenta, en primer lugar, que el Estado no está constituido solo por el gobierno elegido democráticamente (Poder Ejecutivo), sino por toda la sociedad: comunidades locales, personas e instituciones (públicas y privadas), y, en segundo lugar, que la democracia participativa exige la participación real y efectiva de los ciudadanos en su totalidad en cualquier proyecto nacional y local que se pretenda desarrollar.

Todo plan educativo debe elaborarse respetando la diversidad, tanto cultural como social, política y religiosa. Por esta razón, en coherencia con el artículo 102 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el proyecto educativo venezolano no puede fundamentarse en idearios políticos y sociales pertenecientes a una doctrina política determinada, por muy apropiados que se consideren, porque este proceder restringe la libertad de pensamiento y de vida de los venezolanos, contradiciendo el nuevo enfoque del proceso educativo basado en la participación democrática, activa, directa, protagónica y soberana de la comunidad educativa[32].

Se puede argumentar en este punto que todo proceso educativo involucra una ideologización y adoctrinamiento. Así, el

> «hecho de que el Estado se preocupe y ocupe de la educación de las gentes se genera, no en función de las necesidades educativas

32 Cf. Rafael Acosta Sanabria, «Análisis crítico de la fundamentación filosófica y pedagógica de la propuesta de Anteproyecto de normativa sobre la organización y funcionamiento de la comunidad educativa bolivariana», pp. 41-72.

> de los súbditos, sino con vistas a las exigencias del propio poder estatal»[33].

Esta postura implica que el Estado controlaría directa e indirectamente los procesos del saber.

Obviamente, en una sociedad verdaderamente democrática y pluralista, es una doctrina que contraría los principios más elementales de la convivencia ciudadana. Coincidimos, pues, con Flores d'Arcais en el texto donde afirma que,

> «cuando se habla de pluralismo, no nos debemos detener en la constatación que de una determinada doctrina se puedan dar múltiples interpretaciones, de manera que se haga esencial y predominante la investigación hermenéutica, sino que se debe más bien reconocer que la divergencia (y no solo la diversidad) de las ideas tiene plena legitimidad de afirmarse también en el campo práctico, en orden por tanto a una situación que implica a la sociedad y no solo al individuo considerado desde una perspectiva privada»[34].

Para lograr que la libertad y la pluralidad de pensamiento sean una realidad en nuestro sistema educativo, y en cualquier otro, resulta necesario establecer como principio de actuación política, que todas las ideas, sean doctrinas o propuestas, se mantengan a nivel de opinión, «sin pretender elevarse a nivel de verdad (teórica o práctica). Si no fuese así, la verdad -una verdad- no podría no imponerse sobre las opiniones»[35].

Ya en otro estudio expusimos:

---

33 Octavi Fullat, *Política de la educación*, p. 124.
34 Giuseppe Flores d'Arcais, «Pluralismo cultural», p. 1497.
35 *Ibíd.*, p. 1502.

> «En una sociedad democrática, el pluralismo debe ser asumido como valor. Si entendemos por pluralismo en su sentido original como una sociedad organizada según cuerpos intermedios (familia, asociaciones, comunidad local, Estado y comunidad internacional) y jerárquicamente articulados, la educación debe tener en cuenta y respetar este ordenamiento. Si nos acogemos al sentido más reciente del término pluralismo, como pluralismo ideológico, social y político, afirmamos que la educación debe respetar la libertad de cátedra, la libertad familiar, la libertad política y social de las personas y de las instituciones».[36]

Para finalizar este apartado, traemos a colación una de las ideas centrales de la propuesta política de Mounier[37]: la soberanía popular no puede fundarse en la autoridad del número (de la mayoría) y, además, para hablar del Estado, habría que hacerlo más bien de un Estado articulado al servicio de una sociedad pluralista.

Es por ello que no puede permitirse el predominio de una doctrina y/o ideología en la práctica educativa de una nación.

---

36 *Cf*. Rafael Acosta Sanabria, *La educación del ser humano*, 151-152.

37 Emmanuel Mounier, *El personalismo*, pp. 63-64.

## La sociedad del futuro

Algunos teóricos de las ciencias humanas no dejan de afirmar hoy en día, sin que exista un acuerdo claro en lo que dicen, que el objetivo inmediato de la humanidad debería ser alcanzar la bautizada como «sociedad del conocimiento o de la información». Esta sociedad sería la expresión de una nueva era: la era de la «información», la era «tecnocrática», la era «postindustrial», la era «informática», la era «comunitarista», la era «postmoderna», la era «programada», etc., denominaciones todas que enfatizan aquellos aspectos que se consideran prioritarios: económico, social, político, educativo o cultural.

Dejando a un lado la discusión sobre cuál ha de ser el término adecuado para indicar hacia dónde se dirigen los cambios que se están operando en la humanidad, lo que importa de verdad, si es que deseamos entender qué es lo que está pasando y lo que podría ocurrir en un futuro, es aclararse y definir el proyecto de sociedad que deseamos alcanzar. ¿Hacia dónde caminamos? ¿Hacia una nueva era? ¿Es la sociedad del conocimiento o de la información el objetivo final a ser conseguido por el ser humano? ¿De qué conocimiento y de qué información estamos hablando? ¿Estos planteamientos son coherentes con el respeto que se debe a la persona humana, son coherentes con su dignidad ontológica? Pero antes de contestar tales interrogantes, debemos preguntarnos qué significan aquellas expresiones.

Centremos la atención en dos propuestas que tienen una aceptación muy generalizada, aunque en la práctica se han unido en una sola: la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. Quienes hablan de la sociedad de la información consideran que los servicios basados en el conocimiento habrán de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad edificada en la información, donde las

ideologías estarían sobrando. En esta sociedad, los esfuerzos se dirigirían a optimizar el desarrollo tecnológico y a acumular el conocimiento que pudiese generar diferencias comparativas, que serían, según ellos, las que finalmente producirían una maximización del beneficio. Por ello, el desarrollo de las tecnologías de la información, de las empresas de telecomunicación e informática y, de un modo especial, de Internet, de la telefonía móvil, de la televisión satelital y digital, etc., serían la clave para lograr la nueva sociedad humana.

En los ambientes académicos y particularmente en la Unesco, se prefiere la expresión «sociedad del conocimiento» a la de «sociedad de la información». De acuerdo con lo expresado por los representantes de ese organismo, la sociedad del conocimiento implica una transformación social, cultural, política, económica e institucional, así como una perspectiva más pluralista, progresista, y explica mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que se están dando en la sociedad actual. Académicos y miembros de la Unesco reconocen que el conocimiento no solo es importante para el crecimiento económico, sino también para «empoderar» y desarrollar todos los sectores de la sociedad.

¿Qué es lo que está detrás de todo esto? Consideremos que cualquier proyecto social, político, económico, educativo, etc., tiene siempre una ideología de fondo, a pesar de que los promotores de la nueva era de la humanidad afirmen que hay que superar los planteamientos teóricos y centrarse en lo práctico. Es decir, todo proyecto parte de una concepción del ser humano, de la sociedad y del cosmos (cosmovisión). La propuesta de la sociedad de la información o del conocimiento proviene, en su origen, del terreno de la economía especialmente, aunque también han intervenido en su formulación otros factores de índole político, social y cultural, particularmente el concepto de globalización, unido a lo

que algunos autores denominan la mundialización del capitalismo. A todo ello se une el progreso tecnológico en cada uno de los órdenes, en concreto el referente a las tecnologías de la información. Esta proposición se encuentra desarrollada en numerosos documentos y ha sido dada a conocer en reuniones de organismos internacionales de índole económica (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, Grupo de los Ocho, etc.).

Tal como está planteada, y son abundantes las críticas de algunos autores, la sociedad del conocimiento nos está llevando a un futuro en donde predominarán la concentración del poder y nuevas formas de dominación social, gracias a las novedosas tecnologías de la información. En definitiva, la propuesta es hegemónica, resume un proyecto geopolítico de gran alcance, que pretende el dominio, a través de la tecnología, de la información y del conocimiento, de todo el planeta. Aunque no dudamos de las bondades de la tecnología en cualquier campo que se la aplique, no podemos ser ingenuos. Detrás de la noción de la sociedad de la información y del conocimiento, percibimos la intención de lograr la unificación de la sociedad y la imposición de un modelo cultural único, con la consiguiente pérdida de las identidades culturales y de las riquezas de la diversidad humana. Además, la brecha digital y el analfabetismo informativo que se producirán entre los países desarrollados que poseen la tecnología informática y los países que no han alcanzado el nivel de desarrollo suficiente, generará mayor exclusión y dependencia. La imposición cultural incluirá, necesariamente, la imposición de verdades y valores, la unificación lingüística, la creación de patrones de consumo uniformes y el establecimiento de un mercado único mundial dirigido por una instancia centralizada de poder.

Los postulados de la nueva sociedad se pueden sintetizar en lo que Castells[38] denomina las cuatro virtudes cardinales de la sociedad de la información: descentralizar, globalizar, armonizar y empoderar. Sin embargo, a lo ancho del planeta Tierra han surgido proposiciones críticas y constructivas, de un modo particular en variadísimas instituciones sociales, educativas y políticas, y entre muchas organizaciones no gubernamentales, que centran la discusión en una dimensión verdaderamente humanista. Un ejemplo de ello lo constituyen las propuestas de capital social, de redes sociales, de democracia participativa, y otras que parten de un postulado fundamental: la dignificación y el respeto a la persona humana. La tecnología debe estar al servicio del ser humano; no debemos permitir que sea este quien se someta a la tecnología. La tecnología tiene que usarse como un medio humano y no como un fin en sí mismo. El desarrollo de las tecnologías ha de enmarcarse en los derechos humanos fundamentales y orientarse a lograr la justa y equitativa distribución de los recursos que hagan posible eliminar las diferencias socioeconómicas existentes y evitar nuevas formas de exclusión; además, tienen que transformarse en fuerza positiva para lograr la igualdad de todos los pueblos, sin distinción alguna. El fin de la sociedad es el ser humano, cada ser humano sin excepción.

La propuesta de la sociedad de la información o del conocimiento debería estar llamada a superar todo residuo de exclusión; tendría que proponerse, entre otras cosas, proporcionar conocimientos y saberes a todos los seres humanos, utilizando para ello los medios que disponga la sociedad, y favorecer la conexión entre el aprendizaje y la vida. Es decir, el conocimiento y la información deben servir para lograr que el ser humano, en todas partes, sin excepción, alcance el nivel de desarrollo adecuado a su naturaleza y finalidad; además, tienen que encuadrar y

38 Cf. Manuel Castells, *La era de la información: economía, sociedad y cultura*.

orientar a la sociedad en los valores fundamentales del hombre, aquellos valores perennes que brotan de una concepción integral de la persona, y, por último, cooperar en la difusión del respeto a la diversidad humana, porque la diversidad es una característica que pertenece al ser humano por definición, aunque esto no excluya la unidad del género humano.

## Humanización

Soren Kierkegaard afirmaba en una de sus obras[39], al hablar de la tarea que cada ser humano tiene como ser individual volcado a la existencia, que las personas, además de comprenderse a sí mismas en su propia vida, tienen el deber de transformarse en un instrumento que exprese lo humano en la existencia.

Comprenderse a sí mismo, expresar lo humano en la existencia, son como dos etapas de la vida del hombre. La primera, conocerse a sí mismo y encontrar la propia identidad, lo singular, lo único que cada ser humano posee. La segunda, siendo cada persona lo que es y del modo que es, debe hacer humana su existencia y la de los demás.

Con estas palabras, volvemos a la idea central que estamos tratando de expresar en este libro: el ser humano debe desarrollarse como ser individual en comunidad con los otros. Humanizar su entorno, vivir y actuar humanamente en una sociedad de personas es su responsabilidad, su deber, no hay otro camino.

La educación está en función de la vida humana. Por esta razón, entendemos la educación como humanización de la vida o, si se quiere, como un proceso de humanización para los individuos[40]. En anteriores oportunidades, hemos insistido en que la educación es una forma de vivir que prepara al hombre para que sea cada vez más humano, para que viva cada vez más humanamente. La educación es, por tanto, la capacitación para responder a todas las exigencias de la vida humana. Humanizar la vida equivale a dar a la vida carácter humano, y como el carácter humano le viene de saber qué es lo que debe hacer, por qué

39 Cf. Soren Kierkegaard, *Post scriptum. No científico y definitivo a «Migajas filosóficas».*
40 Cf. Jaume Sarramona, *Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica.*

debe hacerlo y cómo lo hará, en el fondo, hablar de humanización de la vida es tanto como aludir a la proyección de la cultura en la existencia del ser humano.[41]

Hemos dicho antes que la educación es una acción que posibilita que la persona pueda vivir cada vez más humanamente, por varias razones:

1) porque la educación hace posible que el hombre trascienda lo meramente animal y alcance lo más específicamente humano, que es el conocimiento y el amor;

2) porque nuestra tarea de educadores ayuda a conocer la condición humana, las múltiples caras y niveles de lo humano, es decir, nuestra complejidad, y

3) porque consideramos que en la sociedad quienes llevan el protagonismo son las personas reales y concretas, que toman conciencia de su condición de miembros activos y responsables de la sociedad, y procuran, en consecuencia, participar eficazmente en su configuración política[42].

Afirmamos también que la educación es una tarea eminentemente humana. Como enseña Maritain[43], la educación es la vía para la humanización del hombre. La humanización es un proceso dinámico que mueve y da sentido a la conducta haciendo posible que el ser humano se transforme en persona[44]. Como hemos escrito,

---

41 Cf. Rafael Acosta Sanabria, *La educación del ser humano*, cap. 2.
42 *Ibídem*.
43 Cf. Jacques Maritain, *Humanismo Integral*.
44 *Ibídem*.

> «La persona humana, en su auténtica realidad, ha de ocupar el centro motivador del actuar individual, social y político, oponiéndose de esta forma al objetivismo deshumanizante, al individualismo egoísta y al colectivismo opresor»[45].

Hay tres dificultades, por tanto, a librar:

1. El objetivismo deshumanizante, que relega a la persona, colocando en un pedestal a la razón universal, impersonal, inaccesible. La persona es así absorbida por la estructura, por la organización, por la eficacia institucional...

2. El individualismo egoísta, que convierte a la persona en un ser encerrado en sí mismo, cuya vida se desarrolla desligada de la de los demás y solo desea su propia satisfacción y goce.

3. El colectivismo opresor, que anula a la persona, le impide su realización como tal, en razón de un colectivo que, en la práctica, no es sino la expresión de un poder constituido.

La educación concebida como humanización se desenvuelve, además, en un contexto cultural determinado. La persona debe humanizarse en su condición histórica y social, es decir, en el momento en que le ha tocado vivir, con las características y los condicionantes que tiene en ese contexto y en ese período vital.

La propuesta de un humanismo responsable debe llevarnos a promover una educación contextualizada, que favorezca la actuación responsable y eficaz de las personas.

---

45 Rafael Acosta Sanabria, *El dinamismo de la persona humana. La personalización en Xavier Zubiri. Consecuencias pedagógicas.*

En concreto, pensamos que la educación como proceso de humanización tiene que alcanzar los siguientes objetivos:[46]

1. «Promover seres humanos conscientes, responsables, libres, abiertos y en comunicación con los demás», sujetos activos en la convivencia social orientados al servicio de todos.

2. «Favorecer el conocimiento de la realidad». A partir de los datos de la realidad objetiva, el ser humano puede tomar conciencia de los condicionamientos, frenos o posibilidades que le ofrece esa realidad para servir a los demás. La educación tiene que iniciarse en un diálogo con la realidad circundante en toda su compleja trabazón. No se puede educar responsablemente si se desconoce la realidad en que se tiene que vivir.

3. «Fomentar una conciencia crítica». La reflexión sobre las situaciones sociales y sus causas debe orientar a las personas a tomar conciencia acerca de la relación que esa realidad tiene con el ideal que se persigue, a fin de provocar el deseo y la inquietud para transformarla en cuanto sea obstáculo o freno, y no ayude, como debiera, al desarrollo de todos los seres humanos.

4. «Potenciar una acción transformadora, activa y responsable». La acción educativa debe favorecer la participación activa enriquecedora de la persona en la comunidad y, como consecuencia, en la sociedad.

46 Cf. César Izquierdo, *El mundo de los valores,* y Rafael Acosta Sanabria, *La educación del ser humano.*

## Vivir la Equidad

El término «equidad», suele usarse como sinónimo de justicia; sin embargo, tiene sus diferencias. Justicia se aplica con frecuencia exclusivamente en el ámbito jurídico, mientras que equidad, entendida como objetividad, ecuanimidad e imparcialidad, abarca un campo más amplio porque se refiere a toda actividad humana, sea o no, consecuencia de un acto jurídico o de un derecho-deber. Podríamos decir que equidad es una cualidad que permite atribuir a cada uno aquello a lo que tiene derecho. Para distinguirla de la justicia legal, se le denomina justicia natural, porque es anterior a cualquier otra justicia: pertenece a la misma naturaleza humana, independientemente de su aplicación jurídica.

Esta distinción es importante, sobre todo cuando deseamos vivir la justicia y la solidaridad siempre y con todos los seres humanos. Un ejemplo puede servirnos para entender mejor las afirmaciones anteriores: Existen en todos los países leyes laborales que establecen derechos y deberes tanto para los patronos como para los empleados. Cuando surgen conflictos, ambos acuden a esas leyes: es la forma habitual de dirimir las disputas. Sin embargo, ninguna ley, por más perfecta que sea, puede contemplar todas las situaciones posibles que surgen de la relación patrono-empleado. Las leyes tipifican los casos y establecen procedimientos para alcanzar las soluciones más justas. Ahora bien, ¿qué sucede cuando, por la razón que sea, tanto el empleador como el empleado no pueden aplicar las disposiciones establecidas en las leyes?

Lamentablemente, son escasas las ordenaciones jurídicas que contemplan la aplicación de la equidad. Si las normas jurídicas se establecen para garantizar la aplicación de la justicia, ¿cómo es posible que no contemplen la defensa del derecho primario de todo ser humano de ser tratado con equidad? En el derecho venezolano se establece que el

juez siempre debe decidir ateniéndose a las normas de Derecho, a menos que la ley lo faculte a decidir conforme a la equidad. Es decir, si no está señalado en la ley, explícitamente, no puede aplicar la equidad.

La capacidad de legislar de los seres humanos tiene los límites propios de su inteligencia y voluntad. De aquí surge una doble deficiencia de las leyes humanas: su carácter general (remediable con la equidad), y la posibilidad de ser injusta. La incapacidad de abarcar la variedad de circunstancias concretas es un defecto intrínseco de toda ley humana. Por la multiplicidad de factores que intervienen en la vida de relación, el legislador sabe que, atendiendo a lo que sucede generalmente, quedarán sin contemplar algunos casos. Por eso, puede suceder que una ley justa no resulte conveniente para una persona determinada o para un caso singular, de modo que en esa situación sería contrario a la ley natural hacer lo que dicta o permite la ley (por ejemplo, sería legal pero no equitativo exigir el pago de una deuda a una persona que está en una situación económica precaria). La equidad es la benigna y justa interpretación, no tanto de la misma ley, como de la mente del legislador, y ordinariamente lleva a cumplir mejor la norma, adecuando el propósito del legislador a las circunstancias concretas, tal y como él habría hecho si las hubiera previsto. En algunos casos, la equidad llevará a no cumplir la letra de la ley, pero esto debe estar previsto en la misma ley, es decir, la misma ley debe prever la aplicación de la equidad.

No basta, entonces, aplicar la justicia legal en la sociedad. Es necesario asegurar que a todo ciudadano se le dé lo que le corresponde. ¿Qué le corresponde a todo ser humano? Lo que le pertenece por su condición de humano, es decir, que se le trate con dignidad, con amor, con equidad. Quienes pretenden solucionar los problemas del ser humano basados únicamente en las leyes positivas están errados, porque el ser

humano es más que el simple resultado de unos convenios sociales. Cada ser humano es, por sí mismo, un ser que merece respeto y amor. Si no aplicamos la equidad no lograremos la igualdad social que tanto pregonamos. Ojalá que los magistrados y los gobernantes entiendan y apliquen esta doctrina para alcanzar la verdadera justicia.

Capítulo 3

# Responsabilidad

## Conciencias cauterizadas

Como hemos dicho[47], por su misma naturaleza social, el ser humano necesita abrirse y ponerse en relación con el mundo que le rodea y con las personas que viven en su entorno. Esta apertura hacia la relación empieza con la simple coexistencia: cada persona está junto a los miembros de su grupo familiar, junto a sus compañeros de trabajo, junto a sus amigos, junto a las personas del pueblo o de la ciudad, etc. Esta coexistencia, que incluye el contacto humano, es requisito previo de la convivencia, sin embargo, no la define, porque convivir no es simplemente existir uno junto al otro, sino participar intensamente en la vida de los demás seres humanos y del mundo circundante. Es en esa participación donde la existencia alcanza su plenitud y cumplimiento.

Para desarrollar plenamente la convivencia social, el ser humano debe, en primer lugar, conocer a su propia comunidad, y en segundo lugar, percibir sus necesidades. Es decir, primero conocemos nuestra realidad social y luego percibimos a los demás como integrantes de esa

47 Cf. Rafael Acosta Sanabria, *La formación social en la Universidad.*

realidad social. Al distinguir a los demás, descubrimos que tienen valor, que son dignos de ser tratados con respeto y con amor. Esta percepción, junto a la actitud de respeto subsiguiente, lleva a descubrir que los otros son el bien más grande con el que nos podemos encontrar: en esto se fundamenta la convivencia armoniosa y enriquecedora de la persona humana.

El ser humano, al percibir la conexión entre su vida y la de los demás, descubre que los hechos sociales constituyen una realidad en la que se halla comprometida su existencia y la de los otros. En este momento, su percepción promueve un sentimiento de responsabilidad que funge como toma de conciencia de la posibilidad y del deber de colaborar activamente en la vida de la comunidad. Este sentimiento induce a la acción social y comunitaria: la persona actúa para colaborar en la resolución de los problemas y alcanzar los objetivos de esa sociedad o comunidad a la cual pertenece, por la que vive y en donde se desarrolla como ser humano.

Una persona comprometida con su comunidad es aquella que sabe que forma parte de un grupo humano y que es la razón de su existencia; es alguien que participa activamente en la solución de los problemas que afronta su comunidad, es decir, que se siente identificado con ella y entiende que su aporte es fundamental para su desarrollo armónico. Sin embargo, con frecuencia, ante los hechos que suceden a nuestro alrededor nos falta sensibilidad, no captamos con destreza y prontitud las necesidades de quienes nos rodean y de la sociedad en su conjunto; en ocasiones actuamos y vivimos a espaldas de los problemas de nuestra comunidad, ya sea porque no valoramos su importancia, o simplemente porque los mismos no están entre nuestras prioridades.

Esta actitud favorece el conformismo, porque si lo que sucede no nos afecta personalmente (o al menos pensamos que no nos afecta),

entonces no le damos importancia y no intervenimos. Esta insensibilidad fomenta también la pasividad ante lo que está mal o se hace mal; vemos los errores, pero no reaccionamos con rapidez para corregirlos porque consideramos que no tienen que ver con nuestra situación concreta. En definitiva, son los intereses personales los que guían con demasiada insistencia nuestro accionar cotidiano. Podemos añadir también que nos hemos acostumbrado a tolerar el mal y el error, pareciera que no tenemos la fuerza de voluntad necesaria para contrarrestar los hechos que hacen daño a las personas y a la sociedad.

La insensibilidad es una actitud que nace de dos causas principales, que están íntimamente conectadas: el individualismo y el relativismo. Cuando el yo es el punto de referencia de las acciones y de los pensamientos, cuando son los intereses personales los que prevalecen con el consiguiente olvido de los intereses colectivos (de la sociedad, de la comunidad local y de la comunidad familiar), resulta incompatible hablar de sensibilidad. Si, además, pensamos que todo es relativo, que quien determina la bondad o maldad de una acción es uno mismo, sin tomar en consideración las normas establecidas en la sociedad y, particularmente los principios éticos, las consecuencias son inevitables: cualquier cosa es válida, todo se permite, nadie tiene la autoridad suficiente para establecer qué es lo bueno y qué es lo malo, la libertad se transforma en libertinaje.

En nuestra vida cotidiana observamos hechos que podemos catalogar de buenos o malos en sentido pleno, para cada persona en particular y para el grupo humano en su conjunto. No resulta difícil, aunque a veces no lo manifestemos abiertamente, apoyar y dar a conocer las cosas buenas que vemos a nuestro alrededor. Sin embargo, en otros momentos, quizá porque supone un mayor compromiso personal, no

contrarrestamos valientemente las acciones que nos parecen erróneas, equivocadas o dañinas para las personas y para la sociedad, como, por ejemplo, la violación de los derechos humanos, la corrupción, la delincuencia, el tráfico y consumo de estupefacientes, el irrespeto habitual de las normas, el incumplimiento de los deberes y compromisos adquiridos, la holgazanería, la mentira, la grosería, la irresponsabilidad, los atropellos a que estamos sometidos a la hora de reclamar nuestros derechos, algunos programas televisivos por el daño que producen en nuestros niños y jóvenes…

Por diversos motivos, nos acostumbramos a esos hechos y no reaccionamos como debería ser. Incluso, podemos llegar a aceptarlos como normales, como característicos de la manera de vivir en estos nuevos tiempos. ¿Por qué no reaccionamos?, ¿por qué aceptamos calladamente, sin reclamo alguno, esas actitudes? Quizá porque nuestra conciencia se ha cauterizado y no reacciona ya ante lo que en otros momentos anteriores habíamos considerado como acciones malas o, al menos, inconvenientes.

Una persona tiene una conciencia cauterizada cuando, a pesar de saber que algo está bien o mal (una acción, un pensamiento, un deseo), desoye la advertencia de su propia conciencia (en este caso de la conciencia moral). La persona que ha obrado por mucho tiempo en contra de su propia conciencia, y ya no la escucha, no valora su dictamen.

La causa principal de ello es la insensibilidad ante el mal y sus consecuencias. Yendo más allá, podemos afirmar, con certeza, que hemos aplicado, sin escrúpulo, ese principio que ha causado tanto daño a la humanidad: el fin justifica los medios. Este principio no solo se ha utilizado en el ámbito político, sino que se ha trasladado a otros: la ciencia, la técnica, el arte, el deporte e incluso la religión. ¿Y cuáles han

sido sus consecuencias? Principalmente que cuando nos proponemos un objetivo no dudamos en usar cualquier medio que esté a nuestro alcance para conseguirlo, sin importar si es en sí mismo malo o perjudicial para nosotros o para otras personas. O sea, que la conciencia no reacciona ante el mal, no capta el daño ocasionado, no percibe las consecuencias negativas en nosotros mismos y en los demás. Se hace necesario, entonces, un esfuerzo personal y colectivo para reaccionar, para afinar la conciencia a fin de que podamos percibir los hechos en profundidad, reaccionar ante lo que nos daña y actuar a continuación.

## Individualismo posesivo

> "El individualismo posesivo –típico de sociedades opulentas, con agujeros negros de pobreza y marginación– es pretotalitario, porque los individuos aislados y presuntamente satisfechos con un consumo forzado por la publicidad y la «mímesis adquisitiva» son instrumentos dóciles en manos de quienes detentan el poder político, la riqueza material y la influencia persuasiva".[48]

En la sociedad actual las relaciones interpersonales están siendo condicionadas con frecuencia por el predominio del yo, de la autovaloración enfermiza, del individualismo en la acción humana y del olvido del otro y de los otros. Hemos escrito predominio, lo que significa que la tendencia contraria, la comunicación, la apertura, la solidaridad y la integración con los demás seres humanos y con el medio ambiente en el que vivimos, no prevalecen, lamentablemente, por muy diversas razones.

La vida en sociedad y, como consecuencia, la vida ética, es posible exclusivamente en comunidad, porque solamente en su seno puede la persona humana aprender, rectificar y perfeccionar su vida y su comportamiento en ella.

El individualismo lleva a la persona a valorarse en exceso, a considerarse el centro alrededor del cual deben girar lo que no es él mismo; en muchos casos, la sociedad que le rodea puede no satisfacer sus necesidades más elementales, es entonces cuando se presenta como un obstáculo que le impide crecer y desarrollarse debido a su agresividad, sus injusticias y sus contradicciones.

---

48 Alejandro Llano, *Humanismo Cívico*, p. 205.

Cuando es producto de una decisión libre, el individualismo puede catalogarse como un error, una desviación moral, una limitación, dado que es consecuencia de decisiones previas desenfocadas y de actitudes egoístas. Quien se aísla, no ha entendido que, como seres humanos, como personas, necesitamos no solo conocer a los demás que forman parte de nuestra misma especie, sino que debemos amarlos.

Consideramos que precisamente por no entender y/o aceptar lo segundo, amar al prójimo, algunos se apartan del grupo social, porque el mero conocimiento no es suficiente. Pero el ser humano necesita amar y ser amado, necesita ser reconocido. La expresión manifiesta del individualismo es que la persona

> ”se convierte en su propio jefe o patrón, pero también queda reducido a una «nada», porque no posee las cualidades que permiten «reconocerlo» por aquello que es o hace”.[49]

Un factor que influye ampliamente en la proliferación del individualismo, es, sin duda, la insistencia de los medios de comunicación, de los medios propagandísticos y comerciales, de algunos grupos sociales, etc., en resaltar, como únicas expresiones de la felicidad, a la satisfacción y el éxito individual; la ambición personal queda concentrada en el goce y el disfrute de los bienes a nivel personal, sin considerar a las demás personas, a los colectivos sociales, a la comunidad. Es una actitud elemental, casi de supervivencia, práctica o pragmática, que no da cabida a las ideas universales; cuando se está imbuido de esta actitud, la capacidad de abstracción es ínfima, pues la persona no es capaz de entender los conceptos generales, ni de acceder al universo de las ideas y se queda aprisionada en lo concreto, en lo singular, en lo inmediato:

---

49 *Ibíd.*, pp. 205-206.

> "Su vida queda encerrada en esta autorreferencialidad circular: necesidades, satisfacción, cálculo de lo útil, relación con el mercado".[50]

Es el mundo de la inmediatez, propio de los animales, donde no existe la proyección, la visión del futuro, pues todo lo que importa es la actualidad, vivir el momento y gozarlo: *Carpe diem*.

La insistencia en el valor de la acción ha sido, quizá, un factor que ha llevado a realzar esa inmediatez. El rechazo a lo esencial, a lo que es común a los seres humanos, a lo universal y, consecuentemente, a lo que pueda expresar valores perennes, nos está conduciendo a una ceguera intelectual muy seria, a no tener una visión amplia, completa de la realidad; a desechar lo que no es individual, a rehuir lo colectivo.

Debemos preocuparnos por esta situación. La sociedad entera, personas e instituciones, debemos llamar la atención al respecto para que entre todos hagamos el esfuerzo de transformar la realidad, mejorarla, reorientarla, siguiendo la recomendación de Xavier Zubiri[51], es decir, asumiendo el imperativo moral de hacernos cargo de la realidad, de cargar con la realidad y de encargarnos de ella.

---

50 *Ibídem.*

51 *Cf. El hombre y Dios* y *Sobre el hombre.*

## Responsabilidad personal

Es frecuente escuchar en las conversaciones habituales entre amigos, compañeros y colegas, que cada uno tiene su verdad, su percepción, su manera de ver las cosas. En muchos aspectos de la vida humana esto no puede negarse, pero en el ámbito de la ética, es necesario matizar esas afirmaciones.

El relativismo y el escepticismo conducen a la irresponsabilidad, a no asumir las consecuencias, sobre todo las negativas, de nuestras acciones. En el fondo, se repite la confusión entre realidad y pensamiento (todo lo real es racional y todo lo racional es real, como afirmaba Hegel), y también la no distinción entre ciencia (*episteme*) y opinión (*doxa*) que plantearon los filósofos griegos de la época presocrática.

Afirmar tajantemente que cada uno tiene su verdad, al menos en el plano filosófico y científico, no tiene cabida; en el orden ético equivale a negar toda racionalidad o todo conocimiento con fundamento racional sobre las realidades relacionadas con la conducta y la acción humanas.

Hace unos años afirmamos[52] que la responsabilidad en el plano individual, como actitud, supone al menos dos cosas: asumir las consecuencias de nuestras acciones u omisiones, y rendir cuenta ante la comunidad. En razón de su capacidad para responder por su conducta, el ser humano se convierte en sujeto de derecho o sujeto moral, que debe asumir sus actos y sus consecuencias, y puede ser objeto de castigo o de recompensa, de censura o estima social, de desprecio o de respeto moral.

La responsabilidad tiene una significación mayor cuando obramos no con miras a esperar una recompensa o por temor al castigo, sino porque

52 *Cf.* Rafael Acosta Sanabria, *La formación social en la Universidad.*

somos conscientes de nuestras obligaciones ante los demás, ante el mundo y ante nosotros mismos. Ello nos exige actuar no solo en función de los principios que rigen nuestra conducta, sino considerar sobre todo las secuelas previsibles de nuestras acciones y responder por ellas.

Marcel estableció en su momento[53] que los seres humanos nos afirmamos como personas en la medida en que asumimos la responsabilidad de lo que hacemos o de lo que decimos. Ahora bien, ¿ante quién somos responsables? Marcel insiste en que debemos responder ante nosotros mismos y ante el prójimo; esta doble respuesta es lo que caracteriza a la persona humana:

> «…tiendo a afirmarme como persona en la medida en que, asumiendo la responsabilidad de mis actos, me comporto como un ser real…»[54].

Por ello,

> «Nuestra condición humana nos exige actuar siempre con un profundo sentido de responsabilidad, tanto individual como social; cada uno de nosotros tiene el deber de intervenir activamente, con sentido positivo y constructivo, en la comunidad en que vive y se desarrolla como persona. Como es evidente, ello supone que nos sintamos urgidos por alcanzar el bien personal y colectivo»[55].

Es indudable que existen circunstancias que dificultan e incluso anulan la libertad y la responsabilidad a la hora de actuar. Entre ellas, la ausencia de *advertencia*. La advertencia es el acto mental por el que el ser humano se da cuenta de lo que va a hacer o de lo que está haciendo y de

---

53 Cf. Gabriel Marcel, *Prolegómenos para una metafísica de la esperanza*, p. 24.
54 *Ibídem*.
55 Rafael Acosta Sanabria, *Narraciones literarias*, p. 19.

las consecuencias de su acción. La persona puede advertir perfectamente lo que hace, puede no advertirlo en absoluto, o puede advertirlo de un modo imperfecto. Dependiendo de cómo sea su *advertencia*, tendrá más o menos conciencia de su responsabilidad.

Otra circunstancia es la ignorancia. La ignorancia existe cuando el conocimiento de las circunstancias de la acción y, sobre todo, de sus consecuencias, es imperfecto o errado, es decir, que la acción que en realidad es mala, se considera buena. En este caso puede haber confusión o duda a la hora de actuar. Una tercera situación está conformada por las emociones, o las tradicionalmente llamadas pasiones. El influjo de las emociones y/o pasiones sobre las decisiones humanas es claro; a veces ese influjo es indirecto y otras veces directo. En algunos casos pueden desencadenarse, con gran rapidez, pasiones muy violentas (por ejemplo, el terror ante un incendio, la rabia cuando se recibe una ofensa muy grave, etc.), que impiden completa o parcialmente el uso de la razón y la responsabilidad, porque la respuesta es instintiva, no racional, no consentida voluntariamente.

Aunque tales escenarios, dependiendo de su grado e intensidad, pueden disminuir la responsabilidad de nuestras acciones, nunca impiden del todo, de un modo absoluto, la decisión voluntaria personal. Estas consideraciones nos deben ayudar a pensar en lo que nos corresponde como personas, como seres humanos.

## Responsabilidad social

La responsabilidad no queda aprisionada en el ámbito individual, sino que -necesariamente- trasciende a los demás, a la sociedad. Las acciones de toda persona influyen -positiva o negativamente- en los otros (en las personas)[56]. Así se entiende la expresión «rendir cuentas», que no significa otra cosa que responder ante los demás, ante la sociedad a la que se pertenece, a la que se debe retribuir lo que ella, directa o indirectamente, ha dado a la persona individual.

Sartre[57], al explicar su enfoque existencialista del ser humano, afirma con claridad que,

> «cuando decimos que el hombre es responsable de sí mismo, no queremos decir que el hombre es responsable de su estricta individualidad, sino que es responsable de todos los hombres (...). Así, nuestra responsabilidad es mucho mayor de lo que podríamos suponer, porque compromete a la humanidad entera».

Esto significa que nuestra responsabilidad no se reduce al ámbito individual, sino que se proyecta a los demás, a la sociedad; es por ello, también, una responsabilidad social. Cuando hablamos de responsabilidad social, la entendemos como la capacidad de valorar las consecuencias que tienen en la sociedad las acciones y decisiones que toman las diferentes personas y organizaciones como parte del logro de sus propios objetivos y metas. En tanto seres humanos, como seres sociales somos responsables de construir y mejorar la sociedad, que es el ámbito en donde nos desarrollamos y nos perfeccionamos como personas.

---

56 *Cf*. Rafael Acosta Sanabria, *La formación social en la Universidad*, cap. 2.
57 Jean Paul Sartre, *El existencialismo es un humanismo.*

Y Sartre insiste:

> «(…) cuando decimos que el hombre es responsable de sí mismo, no queremos decir que el hombre es responsable de su estricta individualidad, sino que es responsable de todos los hombres»[58].

El concepto de responsabilidad social añade un elemento determinante, porque exige a los actores sociales -personas o instituciones- adoptar conductas éticas caracterizadas por el compromiso diligente y libre para resolver los problemas de desarrollo de la sociedad y construirla como una comunidad democrática, sustentable, solidaria; incluye, por tanto, una obligación de trabajar activamente por la consecución del bien de la sociedad, de sus miembros (un bien común), y la decisión de asumir esa responsabilidad con fortaleza, con constancia, con una participación activa[59].

La responsabilidad social se expresa en dos momentos: 1) en la toma de conciencia de la realidad social, y 2) en la acción directa sobre esa realidad social.

En el segundo punto enunciado, la responsabilidad social supone que la persona y/o las instituciones o grupos sociales, han asumido los valores sociales y, en el caso de las personas, los expresan a través de su accionar virtuoso. Según nuestro criterio, hay tres valores/virtudes que sobresalen por su importancia y que deberían desarrollarse con ahínco: el respeto, la justicia y la solidaridad[60]. Vamos a detenernos un poco en cada uno de ellos.

---

58 Cf. *Ibídem.*
59 *Cf.* Rafael Acosta Sanabria, *La formación social en la Universidad,* pp. 33 y ss.
60 *Cf. Ibídem.*

Respeto: es la actitud que acompaña a la justicia y se fundamenta en la dignidad de la persona. Todos los seres humanos merecen respeto por su misma condición humana, sin otro añadido. Esta actitud se expresa en el respeto a la dignidad, a la diversidad, a la veracidad y al diálogo.

Justicia: no es otra cosa que la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde. En sentido social, hace referencia a la solidaridad con los más débiles, a cuyo fin se procurará socialmente una cierta redistribución de cargas y ventajas, de acuerdo con sus necesidades, a objeto de paliar y suprimir las desigualdades que son independientes de los méritos y del esfuerzo personal o su contribución social. Se manifiesta especialmente a través de la equidad, la honestidad y la lealtad.

Solidaridad: es la actitud que lleva a descubrir las exigencias de la justicia, moviendo a las personas a actuar desinteresadamente, por amor. En su sentido original supone una adhesión, una ayuda al otro, especialmente en lo que respecta a sus necesidades, en el ámbito individual y social. Lleva a la comprensión, la cooperación y la confianza.

La responsabilidad social:

1. Supone una estrategia general de vida, un modo concreto de afrontar con armonía y serenidad los retos cotidianos. Esta estrategia se manifiesta en la correspondencia entre lo que pensamos, lo que sentimos, lo que decimos y lo que hacemos, porque precisamente la raíz de gran parte de todos los desequilibrios de nuestra civilización, reside en la falta de autenticidad, es decir, en la ausencia de una correspondencia entre nuestro ser y nuestro hacer.

2. Es una respuesta de los ciudadanos a los problemas sociopolíticos de la sociedad y un ingrediente básico para cualquier solución viable que estos puedan tener, pues solo con una cultura cívica los procesos sociales funcionarán eficientemente.

3. Se presenta como una ética ciudadana para actuar frente a los inconvenientes y dificultades colectivos, como una actitud de cooperación que va más allá de la caridad, el asistencialismo o el paternalismo. Es una forma de vivir en sociedad, en la cual las soluciones para el desarrollo provienen de la creatividad que nace del diálogo, del trabajo conjunto y de la puesta en práctica de nuevas formas de participar, producir, actuar y existir.

## El individuo y los políticos

Soren Kierkegaard, filósofo danés, fallecido a mediados del siglo XIX, fue el primer representante de lo que se ha denominado Filosofía Existencial o Existencialista. Tres preocupaciones predominaron en sus escritos: la existencia, la libertad y la angustia; y, de un modo especial, la problemática del individuo existente, la persona concreta. Es por ello que en sus escritos procuró defender al individuo frente al colectivismo, la masificación y la manipulación. En uno de sus libros hace una afirmación que podría interpretarse como una advertencia y un reproche para quienes se dedican de lleno a la política: "Hacerse con la masa no es difícil, basta tener falsedad, ser vanílocuos y conocer un poco las humanas pasiones". [61] Indudablemente que esta afirmación no puede aplicarse a todos los que, de una manera u otra, participan en la vida pública, pero me parece que expresa una realidad muy lamentable: la falsedad se ha convertido en una estrategia política.

Quienes incurren en esta actitud deshonesta, ofrecen a sus oyentes todo tipo de promesas, soluciones, proyectos, planes, etc., para captar la atención de los votantes, promoviendo incluso las pasiones más bajas, como son el odio, la venganza y el resentimiento. Pero luego, cuando son elegidos, se olvidan de sus promesas y de quienes los eligieron. Los electores debemos ser más exigentes, actuar inteligentemente y no dejarnos engañar. A la hora de elegir a nuestros gobernantes y representantes, tenemos que estar seguros de que no tienen un doble discurso. Votar basados únicamente en las emociones o sentimientos no es una actitud inteligente, coherente y responsable. Se nos ofrece ahora la oportunidad, en este año de elecciones, de ejercer nuestro derecho a exigir a los elegidos que cumplan con sus promesas, que sean veraces.

---

61 Cf. *Diario*.

El viejo filósofo danés hace otra afirmación, en su libro *Mi punto de vista,* que también se presenta como un reproche, pero que puede tomarse como una enseñanza, si de verdad estamos dispuestos a cambiar:

> "...la multitud es mentira. De ahí que nadie tenga más desprecio por lo que es ser hombre que aquellos que hacen del conducir multitudes su profesión. Si uno se aproxima a una persona de ese estilo, un individuo es asunto de tan poca monta para su atención, que orgullosamente le rechaza. Es preciso que, por lo menos, sean centenares. Cuando son millares, entonces condesciende ante la multitud, se inclina ante ella". [62]

Cuando lo que predomina en los gobernantes, los políticos y los que de algún modo dirigen y orientan a la colectividad, es el lucro personal, la ambición egoísta, el afán de poder o de gloria, la vanidad y otros defectos que no vale la pena señalar, resulta evidente que el individuo no cuenta para ellos. Sólo les interesa la multitud cuando ésta se rinde ante sus ofrecimientos demagógicos. « La multitud es mentira», afirma Kierkegaard, y entiendo esta frase en el sentido de que ellos – los señalados anteriormente –, utilizan, manipulan y mueven a su antojo a los ciudadanos sin importarles, de verdad, la felicidad y el destino de la colectividad y de cada individuo. ¡Cuántas promesas olvidadas!, ¡Cuántos ofrecimientos engañosos!, ¡Cuánta palabrería hueca! Tengo plena certeza que en Venezuela hay personas de mucha valía personal, que son honestos, coherentes, sinceros, que están bien preparados y que han servido al país de verdad... Sin embargo, deseo llamar la atención sobre esas actitudes o conductas descritas anteriormente, porque, desgraciadamente, siguen existiendo en algunos sectores políticos. No dejemos que nos traten como una masa informe, no somos simples

---

62 Cf. *Mi punto de vista.*

espectadores inmaduros e ignorantes que nos contentamos con saltar, gritar y reír por cualquier tontería. Ejercitemos nuestra libertad con responsabilidad, eligiendo a aquellos que de verdad, porque sus obras lo demuestran, se preocupan por el individuo y la sociedad entera. A la hora de analizar las distintas opciones debemos ser más críticos, distinguiendo lo que es una simple promesa electoral, de lo que realmente representa y supone una propuesta política concreta.

## Deberes sociales

En Ecuador se usa una palabra que expresa la actitud humana que refleja el desinterés por las cosas o los acontecimientos que suceden a nuestro alrededor producto de la irresponsabilidad personal o colectiva, de la indiferencia o de la frivolidad en el plano social: el «quemeimportismo» (que me importa…). Tomando esta expresión, deseamos reflexionar sobre un aspecto fundamental de la responsabilidad social: los deberes sociales[63].

Nuestra condición humana nos exige actuar siempre con un profundo sentido de responsabilidad, tanto individual como social; cada uno de nosotros tiene el deber de intervenir activamente, con sentido positivo y constructivo, en la comunidad donde vive y se desarrolla como persona. Simón Rodríguez, el gran maestro venezolano, decía en su obra *Luces y virtudes sociales,* que los hombres deben prepararse al goce de la ciudadanía, con cuatro especies de conocimiento: instrucción social, para hacer una nación prudente; corporal, para hacerla fuerte; técnica, para hacerla experta; científica, para hacerla pensadora.

Para que nuestra intervención sea provechosa y acertada en la búsqueda del bien común, es imprescindible tener conocimientos y experiencia; por esta razón, el primer deber de todo ciudadano ha de ser el de adquirir una formación integral, que abarque aspectos diversos: el aspecto humano, el científico, el ámbito profesional, el moral, el sociopolítico, el religioso, etc. A partir de allí, debemos esforzarnos por fomentar los valores y practicar las virtudes consiguientes para orientar rectamente todas las profesiones, oficios e instituciones humanas, y para cumplir convenientemente los deberes cívicos.

63 *Cf.* Rafael Acosta Sanabria, *La formación social en la Universidad,* cap. 3.

A todo ello se añade la imperiosa necesidad de fomentar la unión en la vida social, respetando la libertad, promoviendo la paz social y el entendimiento humano, honrando el pluralismo y la diversidad. Por último, considero que todo ciudadano tiene el deber -y no solo el derecho- de realizar su crítica social, que incluye diagnosticar las causas de los conflictos sociales y proponer las posibles soluciones.

Estos deberes debemos asumirlos en el ámbito que nos corresponde actuar: en la familia, en el trabajo, en las relaciones sociales, en la actividad política, en la obra educativa, etc. Como es evidente, ello supone que nos sintamos urgidos por alcanzar el bien personal y colectivo.

Sin embargo, tenemos que superar ciertas actitudes que impiden o dificultan nuestra actuación responsable en la sociedad. Sin ánimo de resaltar lo negativo, porque también hay actitudes positivas y responsables en muchos venezolanos y extranjeros que viven en nuestro país, señalamos algunas actitudes negativas -que manifiestan lo que he denominado el «quemeimportismo»- y que tienen lugar de un modo particular en la sociedad venezolana:

1) la pasividad, que nace de no querer comprometernos en la búsqueda de soluciones para los distintos problemas que afronta la sociedad;

2) la indiferencia, que se manifiesta en un desinterés pronunciado por los demás y por la comunidad en general;

3) el egoísmo, que lleva a preocuparnos exclusivamente por lo que nos produce algún rédito a nivel individual;

4) el pesimismo, que nace porque pensamos que «no hay nada que hacer», que los acontecimientos se desarrollarán porque así lo ha

dispuesto el destino, olvidando que cada uno construye su propia vida, a pesar de las presiones externas;

5) la frivolidad, que nos lleva a descuidar obligaciones personales, a desvalorizar nuestro trabajo, nuestras amistades y nuestras funciones y a no profundizar en las causas de los conflictos sociales, por falta de estudio y de profundidad en las investigaciones que se requieren, y

6) la corrupción moral, que facilita la tolerancia del mal y de las injusticias sin mayor escrúpulo, invirtiendo el orden de los valores. Concretamente da predominio a los intereses económicos personales por encima de todos los demás, especialmente de los valores sociales, morales y religiosos.

Como ciudadanos responsables, debemos superar estas actitudes. Todo depende de nosotros, no sirven las excusas. Las dificultades existen y existirán, porque ellas forman parte de la vida humana. Venezuela requiere hombres y mujeres comprometidos con el destino de la nación, que sepan anteponer los intereses del colectivo sobre los personales y que cumplan a cabalidad los deberes sociales antes referidos.

Para finalizar este capítulo, acudimos de nuevo al maestro del Libertador, don Simón Rodríguez:

> «Todo miembro de una Sociedad está obligado a ver por ella, porque en ella se ve a sí mismo; y es eminentemente sociable el que, en cada uno de sus semejantes ve un Hermano, y su Patria donde se halla, porque no puede estar en todas partes».[64]

64 Simón Rodríguez, *Sociedades americanas.*

Capítulo 4

# Compromiso y participación

## Compromiso social

El término compromiso tiene un significado muy amplio. El uso más frecuente se reserva al derecho, y en este sentido se habla de obligaciones contraídas por medio de acuerdos, promesas o contratos; también este vocablo se utiliza para referirse al pacto que realizan los novios que se comprometen en matrimonio; en otras ocasiones, hablamos de compromiso para referirnos a situaciones de apuro o incómodas: «me puso en un compromiso». En el ámbito político el compromiso expresa una declaración de principios.

En este escrito usaré la palabra compromiso en su sentido moral. Como lo afirma Sartre[65], el compromiso –*engagement*– expresa la determinación moral del individuo humano cuando, consciente de hallarse en una determinada situación social y política imposible de eludir, toma partido por aquellos con quienes comparte una situación vital o una misma época. Por tanto, supone el abandono de una perspectiva meramente individualista para adherirse a otra en la que domina la condición común

65 *Cf.* Jean Paul Sartre, *El existencialismo es un humanismo.*

de «ser-en-el-mundo» (Heidegger). En el ámbito político, el compromiso reclama optar por una causa común.

Hablar de compromiso, sin embargo, no siempre es bien visto, sobre todo si se defienden modos de vivir que, en su misma esencia, expresan el rechazo a cualquier idea de responsabilidad, de lealtad, de permanencia, de preocupación social. Ya son muchos los autores que han afirmado, con suficiente fuerza y con fundamento, que vivimos en una sociedad deshumanizada, por ser una humanidad irresponsable, carente de compromiso. La irresponsabilidad es consecuencia de no querer comprometerse. El mismo Sartre explicó en una ocasión que lo contrario al compromiso es el «quietismo», esa actitud de la gente que dice: «los demás pueden hacer lo que yo no puedo», y no hacen nada, se quedan paralizados.

El compromiso nace cuando la persona, por un motivo determinado (afectivo, científico, político, social, artístico, religioso, deportivo, etc.), asume la responsabilidad de llevar a cabo el proyecto que se ha propuesto aunque existan dificultades u obstáculos para realizarlo. El compromiso supone una visión de futuro; quien no vive el presente -el hoy- vislumbrando el futuro -el mañana- y teniendo en cuenta el pasado -el ayer-, es decir, quien solo se preocupa por gozar el día a día, jamás asumirá responsabilidades u obligaciones. Quien no se proponga formar familia, no se comprometerá en matrimonio; quien no visualice el desarrollo y la paz de su país en el futuro, no participará activamente para colaborar en la búsqueda de la igualdad entre los ciudadanos; quien no descubra su destino eterno, no entenderá el porqué del dolor y del sufrimiento; quien no se proponga alcanzar la verdad, no solo en su sentido más amplio, como meta final del intelecto humano, sino en su actuación diaria, en su profesión, en su oficio, en la relaciones sociales,

no captará la importancia de la veracidad y de la honestidad como requisitos indispensables para la vida humana de convivencia; quien no esté comprometido a darse y a amar al prójimo, vivirá encerrado en su propio mundo sin conexión alguna con sus semejantes; quien evada el compromiso de vivir con alegría, a pesar de las dificultades y contratiempos de la vida cotidiana, se deprimirá, vivirá triste y molesto consigo mismo y, es bastante probable, asumirá actitudes de violencia e intransigencia en la vida familiar, social y profesional.

El compromiso, en cualquiera de sus manifestaciones, tiene tres componentes básicos: el afectivo, cimentado en todos aquellos deseos que tienen que ver con los lazos emocionales; el de permanencia, basado en la necesidad de mantenerse leal y fiel a su propósito y/o proyecto; y el de cumplimiento esforzado y diligente, fundado en el deber.

Marcel[66] afirmó que el hombre llega a la plenitud de su vida personal en el momento en que se compromete; sin embargo, advierte que este compromiso está llamado a salvar el escollo del orgullo, que no debe ser un compromiso temerario; lo podríamos formular así: yo debo comprometerme con lo que mi propia reflexión me lleva a creer que puedo cumplir, y no con aquello con lo que, como castigo a mi pretensión, pueda ser llevado a renegar o a fallar. El compromiso, que es el triunfo definitivo de la persona sobre la vida, sobre su propia vida, que se hace en el tiempo, en la historicidad de cada persona, puede traer nuevas condiciones y situaciones, todas distintas a las que nos llevaron a comprometernos.

Por otra parte, dice Marcel, está la respuesta al compromiso, que yo también tengo que dar puesto que mi compromiso generalmente se

---

66 *Cf.* Gabriel Marcel, *Prolegómenos para una metafísica de la esperanza.*

toma frente a un compromiso correspondiente de otra persona o de la sociedad; esto supone que lo que yo tengo que dar al otro (o a los otros) frente a su compromiso, es crédito, yo tengo que aceptar su compromiso, o sea, creer firmemente que el otro (o los otros) va(n) a cumplir su promesa. Ese es el crédito.

## Involucrarse en la vida pública

Epicuro y sus seguidores, pensaban que la felicidad del hombre no estaba en el ejercicio de la vida pública, sino en una vida retirada, libre de falsos temores, donde el individuo, rodeado de los suyos, pudiera dedicarse a la salud del cuerpo y a la paz del alma. Su objetivo era alcanzar la felicidad con base en el placer. Pero la felicidad supone la ausencia total de temores (la superstición, la religión y la muerte) como condición para un estado de equilibrio interior. La *ataraxia* es el estado de quien no teme a los dioses ni a la muerte; se trata de la inamovible tranquilidad de ánimo del sabio, que sabe dominar sus deseos, es independiente del exterior y vive entre los hombres como un dios.

Por el contrario, los estoicos, con Zenón a la cabeza, buscaban la *ataraxia*, entendida no como independencia y calma interior, lejos de toda actividad pública, sino como solidaridad y vida activa, proclamando el parentesco natural de todos los seres humanos. Es decir, que Zenón va más allá al considerar al ser humano como *zoion koinonikón* (ser comunitario), en vez de *politikón* (político), como expresara Aristóteles. El ser humano es un ciudadano de la comunidad de los racionales, la cual está basada en la justicia y el amor a los demás. Así aparece, por primera vez en la historia, el concepto de «humanidad»:

> «todos los hombres somos parientes, con igual origen y destino, sujetos a la misma ley que no es ninguna de las leyes positivas, miembros del mismo cuerpo no encarnado en institución alguna, acreedores meramente como hombres a la común buena voluntad»[67].

---

67 Juan Carlos García Borrón, «Los estoicos», p. 221.

Este concepto de humanidad es el que reclama de todos nosotros la participación activa en la sociedad; y de un modo particular, la participación como ciudadanos de una nación, de una comunidad, de un grupo social determinado.

Sobre la participación ciudadana, podemos afirmar que es un proceso mediante el cual los ciudadanos inciden, de forma individual o colectiva, en los procesos gubernamentales que definen las políticas públicas. Sin embargo, hay que tener en cuenta, como señala Arendt[68], que la ciudadanía activa, es decir, el compromiso cívico y la deliberación colectiva acerca de todos los temas que afectan a la comunidad política, solo tiene sentido y posibilidad de ser en el espacio en que se construye lo público. La misma autora insiste en que la esfera pública alude al territorio donde los ciudadanos interactúan mediante los recursos del discurso y la persuasión; allí descubren sus identidades y deciden, mediante la deliberación colectiva, los temas de interés común.

¿Todos los ciudadanos deben participar e involucrarse en la vida pública? En estas líneas pretendo fundamentar la tesis que establece la responsabilidad que todo ser humano tiene de participar directamente en la vida pública de su país. Aristóteles, en su obra *Política,* al hablar de las diversas especies de ciudadanos, resalta la función de aquellos que tenían en la Grecia de su época participación en los poderes públicos, es decir, el hombre político cuya función principal consistía en ocuparse, personal o colectivamente, de los intereses comunes. Los demás ciudadanos no actuaban de modo directo en la política, porque esta actividad estaba destinada al más capacitado intelectual y moralmente.

Este pensamiento ha influido de una manera considerable en la civilización occidental, también en los regímenes democráticos. Hasta

68 Cf. Hannah Arendt, *La condición humana*.

hace poco estábamos acostumbrados a trasladar nuestra responsabilidad política a los elegidos (representantes) por el camino del voto, para que ellos decidieran por nosotros. Este es el núcleo de la democracia representativa vigente todavía en muchos países de nuestro planeta.

Hoy en día, con el concepto de «democracia participativa», se entiende que todos los ciudadanos, sin excepción, deben ocuparse de intervenir activamente en las decisiones políticas de un Estado. Todos ellos (pienso que es no solo un derecho sino un deber), han de poder evaluar las políticas públicas con sentido crítico y constructivo, bajo un clima de libertad y justicia. Conceptos como «contraloría social», «empoderamiento», «participación activa y protagónica», «corresponsabilidad», «cohesión social», etc., expresan que la función de la decisión política no puede ser delegada; corresponde a la comunidad entera (local, nacional e internacional) formada por ciudadanos concretos, la tarea de formular, ejecutar, controlar y evaluar las políticas públicas en cada Estado.

Actualmente en Venezuela, la participación ciudadana es uno de los postulados principales de la constitución, que se expresa, por ejemplo, en la participación de los ciudadanos en los Consejos comunales, en las Comunidades educativas, en los Consejos de planificación, en las Asambleas de ciudadanos, etc., que ejercen funciones de contraloría social, planificación y ejecución de las políticas públicas.

La nueva democracia que deseamos establecer en Venezuela exige favorecer el protagonismo de las personas reales y concretas, esto es, de todos los ciudadanos, para que tomen conciencia de su condición de miembros activos, responsables, de la sociedad, y procuren participar eficazmente en su configuración política. Esta participación debería abarcar, en nuestra opinión, lo siguiente:[69]

69 *Cf.* Rafael Acosta Sanabria, *La formación social en la Universidad.*

1) la promoción y entendimiento de la ciudadanía deliberativa como criterio clave para discernir el significado de la participación;

2) la intervención de los ciudadanos, a través de los cauces adecuados, en la resolución de los problemas de interés colectivo;

3) la participación ciudadana en la formulación, ejecución y el control de las políticas públicas a nivel municipal, estatal y nacional;

4) la promoción del capital social, a través del fortalecimiento de la confianza, la asociatividad, la cooperación, la conciencia cívica, la solidaridad y los valores éticos entre todos los integrantes de la comunidad, y

5) el desarrollo de redes sociales como medios organizacionales alternativos, autónomos, de las comunidades en la resolución de sus problemas.

Ahora bien, esa participación, para que pueda convertirse en instrumento de desarrollo, de empoderamiento y equidad social, debe ser significativa, auténtica; tiene que involucrar a todos los actores sociales, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de la vida sociopolítica. Esto implica el estudio, la definición y puesta en marcha de estrategias de participación social que han de incluirse dentro de la propia política del Estado, y ser acordadas participativamente, a fin de delimitar con claridad roles y responsabilidades de cada uno de los actores, y asegurar los mecanismos para hacer efectiva dicha participación.

Esta no es una tarea fácil, requiere superar ciertos paradigmas hasta ahora vigentes que resultan contrarios a este nuevo enfoque de la vida pública. Entre otros, el de la representación y la

> delegación de funciones políticas debe ser revisado y transformado, procurando alcanzar el objetivo que proponemos: que todos los ciudadanos, en la comunidad local, nacional o internacional, tengan poder de decisión, ejecución y control directo sobre los asuntos de interés colectivo. Por supuesto, a fin de lograr el cambio, es necesario que las instituciones sociales asuman este compromiso y trabajen para enseñar y favorecer la democracia participativa. Como lo expresa Victoria Camps: «Conseguir que el individuo se conciba a sí mismo como ciudadano y actúe como tal es algo que hay que proponerse como objetivo de la educación en todos sus niveles»[70].

El poder no puede estar en ciudadanos «selectos», el poder corresponde a *todos* los ciudadanos.

---

70 Victoria Camps, *Introducción a la filosofía política*, p. 104.

## Diálogo entre personas

En el inicio del siglo XXI han resurgido en la humanidad conflictos de diversa índole: interétnicos, sociales, políticos, religiosos… Y dificultades que impiden, de hecho, las buenas relaciones entre los seres humanos. La sociedad actual está sacudida por fundamentalismos y se muestra herida por múltiples enfrentamientos. Es urgente, si queremos reorientar el rumbo de la humanidad, entablar el diálogo entendido como un instrumento para superar esas dificultades y conflictos.

El ser humano es un ser dialógico. José Ortega y Gasset[71] no dudó en afirmar que el estar abierto a las demás personas, es un estado constitutivo y permanente del ser humano, no una acción determinada respecto de ellas. Con más precisión Buber[72] declara el carácter dialógico de la persona:

> «Únicamente cuando el individuo reconozca al otro en toda su alteridad como se reconoce a sí mismo, como hombre, y marche desde este reconocimiento a penetrar en el otro, habrá quebrantado su soledad en un encuentro riguroso y transformador»[73].

El ser humano únicamente se entiende en su relación con los demás:

> «(…) siguiendo su camino, el hombre no solo se despliega sino que también se encoge y degenera. Sus raíces se hallan en que un ser busca a otro ser, como este otro ser concreto, para comunicar con él en una esfera común a los dos pero que sobrepasa el campo propio de cada uno»[74].

71 Cf. José Ortega y Gasset, *Obras completas.*
72 Cf. Martín Buber, *¿Qué es el hombre?*
73 *Ibíd.*, p. 145.
74 *Ibíd.*, p. 147.

El diálogo humano no es una simple comunicación de sonidos, es una comunicación espiritual, que incluye ideas, afectos, sentimientos, ilusiones, recuerdos, deseos, peticiones, quejas, alegrías y tristezas... Expresarse de un modo global, como una totalidad -cuerpo, psique y espíritu-, es lo propio de la persona humana. Y el diálogo no es solo el instrumento adecuado para comunicarse y relacionarse los seres dotados de razón. Es algo más: el diálogo es una exigencia de la naturaleza humana: «El carácter relacional de la naturaleza humana exige el acoplamiento con el medio, la necesidad de una relación coimplicativa para que el hombre se pueda constituir como tal hombre»[75].

Pero, ¿qué es el diálogo?, ¿qué condiciones exige para que sea realmente humano? Habitualmente se comprende que el diálogo abarca toda conversación, coloquio, plática, entre dos o más personas donde se intercambian opiniones, ideas o puntos de vista diversos sobre un tema determinado, con la finalidad de encontrar una solución o llegar a un entendimiento entre las partes. Al iniciar un diálogo, las partes reconocen la legitimidad de los interlocutores y el esfuerzo por comprender y respetar las razones que esgrimen quienes intervienen en él. El diálogo parte del reconocimiento de la dignidad del otro como interlocutor; además, incluye la entrega de mis ideas y experiencias de vida: es una auténtica comunión recíproca de ideas, experiencias y propuestas.

Para que la comunicación humana sea verdaderamente dialógica, ha de cumplir con ciertos requisitos indispensables. Citamos algunos:[76] actitud de respeto hacia las diferentes opiniones, creencias, valores y conductas del interlocutor; deseo sincero de alcanzar la verdad; disposición para la búsqueda de verdades compartidas; reconocimiento de la dignidad del interlocutor; coherencia de la propia conducta...

75 Pedro Ortega Ruiz y Ramón Mínguez Vallejos, *Los valores en la educación*, p. 46.
76 *Cf. Ibíd.*, pp. 48-49.

Siendo el diálogo un encuentro con el otro a través de la palabra, los gestos y la presencia, hace falta ir más allá, es necesario conocer y comprender la experiencia de vida del otro, y añadimos: estar dispuestos a escuchar y, sobre todo, a rectificar, si fuese necesario. La equidad y la igualdad de condiciones lo definen también.

Desear la verdad y el bien propio y de los demás son parte del sentido del diálogo. Quien no busca la verdad y el bien, que siempre están unidos, es incapaz de entablar un verdadero encuentro dialógico. Además, el diálogo debe tener como norte la justicia, y esta reclama previamente la sinceridad, la honradez, la claridad. Como se expresa en el lenguaje popular, «no podemos guardar nada debajo de la manga», cuando dialogamos deseamos lograr un entendimiento.

Habermas[77], considera que la ciencia del lenguaje debe basarse en estructuras universales y válidas en cualquier contexto comunicativo. En concreto, señala que el entendimiento humano demanda principalmente tres cosas en todo acto comunicativo: inteligibilidad, que incluye la comprensión mutua entre quienes se comunican; verdad, que exige un saber que ha de ser compartido, y rectitud, que no es otra cosa que la concordancia de unos con los otros en relación con las normas establecidas previamente. Como puede observarse esto no hace sino fortalecer lo que dijimos antes. Desearíamos insistir en lo señalado al final por este autor y por nosotros arriba: la necesidad de la rectitud de intención en los dialogantes.

77 *Cf.* Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, citado por Beatriz Rodríguez Perazzo, en *Potenciación psicológica y cultura de diálogo,* pp. 57 y ss.

## Sociedad y comunidad

Ha explicado Victoria Camps[78] que cuando hablamos hoy de sociedad civil entendemos una asociación y no una comunidad, como se hacía en la antigüedad. Consideramos que en la propuesta de un «humanismo responsable», esta distinción es importante.

En la comunidad los lazos son primariamente afectivos; en la sociedad o asociación predomina el interés, sea económico o político. Camps, siguiendo a Tönnies[79], explica que en el ser humano existen dos voluntades diferentes: la esencial, que es pasión y deseo, y la instrumental o racional, que es cálculo y manipulación. De la primera nace la comunidad, de la segunda la sociedad. La comunidad se establece sobre la base de los lazos afectivos, personales, familiares, tribales, patrióticos y/o nacionales. En la sociedad predominan la instrumentalización y las razones estratégicas o tácticas. En la comunidad el ser humano es reconocido como un fin en sí mismo; en la sociedad o asociación el ser humano es utilizado como medio para fines ajenos. La moralidad se origina en la comunidad, no en la sociedad.

Podemos apreciar, entonces, que la preeminencia de una sociedad instrumentalizadora, que es incapaz de concebir al ser humano como persona, es un obstáculo para desarrollar el humanismo que proponemos.

Compartimos la tesis que afirma la necesidad que tienen las sociedades democráticas de superar los obstáculos que impiden el desarrollo y la preponderancia de la comunidad, nacida y orientada por valores éticos. Ahora bien, «los ideales éticos de justicia, los derechos humanos no

---

78 *Cf.* Victoria Camps, *Introducción a la filosofía política*, pp. 40 y ss.
79 *Cf.* Ferdinand Tönnies, *Comunidad y sociedad*.

prosperan si no hay voluntad de que prosperen»[80]. La decisión para que esos valores orienten la vida comunitaria ha de venir de la misma comunidad, de las personas individuales que la forman. Se requiere sin embargo, una condición: establecer una identidad moral común; sin esa identidad, afirma Camps, solo pueden nacer artificios morales.

Quizás esta condición sea inalcanzable o impracticable dada la variedad del pensamiento contemporáneo y el relativismo predominantes. Pensamos que tenemos el imperativo moral de hacer todo lo posible para recuperar las verdades y/o valores perennes que orienten nuestra existencia y la fundamenten. El peor enemigo que tenemos los seres humanos para crecer y desarrollarnos como personas es el pesimismo, la negatividad y, añadiría también, la pereza de pensar en la comunidad.

La pensadora contemporánea Hannah Arendt[81], preocupada por la deshumanización desarrollada antes y durante la Segunda Guerra Mundial, insistió en la necesidad de pensar y promover comunidades en las que prevalezcan el civismo y la convivencia pacífica.

En una de sus obras[82] habla de la necesidad que tienen los ciudadanos libres que forman parte de las comunidades de construir un *novo ordo saeculorum* compuesto por individuos independientes, en el que la ley, y no el poder arbitrario, impere definitivamente. Arendt aprecia el énfasis que ponen los políticos en las sociedades republicanas sobre las virtudes, valores y responsabilidades públicas que deben tener los ciudadanos, y, al mismo tiempo, cuestiona la imposición autoritaria de esos modos, bajo una interpretación interesada, quizá, añadimos, para controlar más fácilmente a los integrantes de la sociedad.

80 Victoria Camps, *Introducción a la filosofía política*, p. 46.
81 *Cf*. Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo.*
82 *Cf*. Hannah Arendt, *En torno a la revolución.*

En otra de sus obras[83], esta pensadora se pregunta en qué consiste vivir como seres humanos. Y contesta: vivir moralmente reclama una vida activa, superior al mero *homo laborans*, que esclaviza al ser humano al trabajo, y muy distinto al *homo otiosus*, producto de la sociedad consumista actual.

En nuestra propuesta del humanismo responsable, hablamos de comunidad[84], en vez de sociedad, porque consideramos que ella es la agrupación humana más cercana a la persona. La vida en comunidad es una forma de vida social caracterizada por un nexo orgánico, intrínseco, perfecto entre sus miembros. En la sociología contemporánea, se hace una distinción que aclara el uso del término comunidad, al diferenciar entre relaciones sociales de tipo localista y relaciones de tipo cosmopolita. En este contexto, existen dos tipos de comportamientos: aquellos que están orientados hacia el grupo social inmediato (comunidad) y aquellos que están orientados hacia el grupo social mayor (sociedad). La comunidad implica una mayor proximidad y emotividad que la sociedad, una más alta compenetración y, en consecuencia, exige mayor participación.

La primera comunidad es la familia, que a su vez, pertenece a una comunidad cultural determinada: las distintas familias o grupos familiares conforman un grupo más amplio con el fin de alcanzar metas comunes, con base en la colaboración e integración de todos sus miembros. Los integrantes de esta comunidad no se unen por simple adición, sino que se constituyen porque tienen raíces comunes: idioma, costumbres, creencias, valores, expectativas... Y buscan alcanzar los objetivos propuestos para lograr la plena realización humana, que no es otra que la felicidad en su sentido más profundo: felicidad personal y colectiva. La familia está integrada a un barrio, una parroquia, un municipio,

83 *Cf.* Hannah Arendt, *La condición humana.*

84 *Cf.* Rafael Acosta Sanabria, «Del Estado docente a la comunidad docente», pp. 7-16.

un territorio dotado de cierta especificidad (región o estado), que son las agrupaciones más favorables al desarrollo de procesos comunitarios que demandan la participación y la intervención ciudadana. ¿Por qué? Porque estas realidades expresan con mayor fuerza, en la práctica, el sentido de pertenencia: el sentimiento de comunidad, de sentirse parte de la comunidad, es más significativo porque la conexiones personales, la capacidad de influencia que se tiene en los asuntos de interés común y la integración y satisfacción de necesidades, junto con la conexión emotiva que se produce, es mayor, más intensa que en cualquier otro ámbito social.

## La persona como autenticidad

La participación activa de las personas en la comunidad reclama dos actitudes previas: la autenticidad y la coherencia.

Una de las afirmaciones más críticas de Kierkegaard[85] con respecto a la sociedad de su tiempo, fue aquella en la que culpaba al siglo XIX de haber masificado al ser humano y, en consecuencia, de haber despreciado al individuo, al hombre particular.

El hombre masa es lo más antagónico al concepto de persona. Afirmamos con Desiato[86] que: «la persona no existe sin un esfuerzo, un empeño por lograr la autenticidad, de tal suerte que cabría decir que *autenticidad* y persona se involucran mutuamente».

Ahora bien, ¿qué es la autenticidad?, ¿cómo se manifiesta en la actuación personal? Comencemos por decir que la autenticidad se dificulta por el empeño o, si se prefiere, por la presión que ejercen los demás y los distintos grupos sociales en lo que Marcel[87] denomina la «cotidianidad». Esa cotidianidad se caracteriza por favorecer la distancia y la reserva en las relaciones interpersonales y, con ello, la desconfianza. Además, las relaciones que se dan en este caso son superficiales, y, al mismo tiempo, excesivamente sometidas a la inmediatez. Pero lo más específico de esa cotidianidad es que las personas se encuentran intimidadas o dominadas por los otros: en cierto sentido, los demás nos arrebatan nuestro ser, nuestra identidad; en este estado de inautenticidad la persona ni siquiera es consciente de ello.

85 Cf. Soren Kierkegaard, *Mi punto de vista*.
86 Massimo Desiato, «Las dimensiones fundamentales del existir», p. 228.
87 *Cf*. Gabriel Marcel, *El hombre problemático*.

> «El hombre inauténtico depende totalmente de las opiniones de ese impersonal que se muestra a sí mismo a través de los estereotipos de moda, y al someterse a esta dependencia el hombre no llega a ser persona, sino justamente una masa indeterminada cuyo "quien" es cualquiera»[88].

Las consecuencias de la inautenticidad son manifiestas: identificación con la masa anónima y eliminación de cualquier diferencia personal; sometimiento a la interpretación pública de los hechos expresada en los distintos medios de comunicación; conformismo con las situaciones y/o hechos que afectan la vida personal; ningún cuestionamiento o problematización de las relaciones, haciendo lo que los demás esperan que se haga; esconderse en el anonimato evitando asumir las responsabilidades propias...

Heidegger[89] estableció los tres modos en que se expresa la autenticidad: las habladurías, la avidez de novedades y la ambigüedad. Las habladurías denotan la manera como se interpretan los acontecimientos en la cotidianidad. En este caso, no existe reflexión, sino todo lo contrario: predominan la superficialidad y la trivialidad en la conversación. La avidez de novedades se concreta especialmente con la vista puesta en los gustos pasajeros: hay un deseo de conocer y probar todo lo nuevo, simplemente por la novedad que supone, no por su utilidad real. La ambigüedad se revela cuando se dificulta la interpretación de la realidad, porque se parte de la premisa de que es falsa o podría serlo. La ambigüedad es aún más peligrosa cuando la persona no se comunica con sinceridad y esconde sus intenciones por algún motivo.

---

88 *Ibíd.*, p. 229.

89 Cf. Martin Heidegger, *El ser y el tiempo.*

Además de la autenticidad, se requiere que las personas en su actuación pública sean coherentes. Existe coherencia allí donde las palabras y las obras van de la mano, es decir, cuando somos lo que deseamos ser. Por ello, es auténtico quien actúa con libertad, de acuerdo con sus ideas y/o principios, sin ceder en ellos por conveniencia o presión del ambiente, o por necesidades imperiosas. Se requiere la valentía de ser únicos, en el sentido expuesto en este libro: somos personas individuales, únicas e irrepetibles, que vivimos en y para la comunidad, que es la mayor expresión de la socialidad humana.

Pedro Laín Entralgo[90] al señalar las características estructurales y descriptivas fundamentales de la personalidad humana, incluye la individualidad o irrepetibilidad, que no es sino la identidad y forma de ser que es diferente y no proviene de lo que otros también comparten dentro de su misma especie (la naturaleza), sino de algo propio que el ser humano va conformando por la manera como se orienta hacia los valores. La autenticidad, por tanto, exige vivir de acuerdo con los valores que hemos asumido en nuestra vida; esa es la autenticidad y coherencia que tenemos que expresar siempre.

En una oportunidad anterior, expusimos el deseo de promover el compromiso social de vivir con autenticidad. La congruencia de nuestro proceder se deriva de las convicciones que nos son íntimamente queridas: esto significa que debemos actuar siempre de acuerdo con los principios que tenemos, porque no basta tener principios claros, necesitamos estar convencidos de ellos, haberlos incorporado a nuestra vida, a nuestra persona. Esta actitud hará que nos comportemos siempre en sintonía con unos objetivos, en los que tenemos que creer; que actuemos de un modo coherente, lo que es imprescindible en toda relación humana. Ya

---

90 Cf. Pedro Laín Entralgo, *Teoría y realidad del otro*.

es hora de dejar a un lado el doble discurso. En esta tarea debemos involucrarnos todos, por el bien de la humanidad.

## Manipulación o persuasión

La relación humana, en cualquiera de sus manifestaciones, es imprescindible. Diariamente interactuamos con quienes están a nuestro alrededor: aportamos lo nuestro y recibimos lo de los demás. Esta relación interpersonal nos enriquece si se realiza respetando la libertad y fomentando la responsabilidad personal. Pero sucede con frecuencia que hay personas o instituciones de diversa índole, que tratan de imponernos su modo de ver y entender la realidad y la vida misma, sin respetar la autonomía personal. Un término que suele utilizarse para expresar este segundo caso, es el de manipulación: manipular a una persona o a un grupo humano es forzarle a asumir una actitud determinada. Considero importante afrontar una vez más este tema, sugiriendo, al mismo tiempo, que en cualquier relación humana, especialmente la educativa, lo que debe existir es en todo caso la persuasión, pero nunca la manipulación que es atentatoria de la libertad.

Manipular significa, entre otras cosas, influir en alguien, en provecho propio o ajeno, valiéndose de métodos poco escrupulosos; o también dirigir a su antojo a una persona o un grupo, hacer que hagan lo que se desea. Los sinónimos aplicables según esta definición serían: manejar, usar, emplear, utilizar, manosear y mangonear. Persuadir, significa convencer para que alguien crea, haga o quiera cierta cosa. En este caso, los sinónimos correspondientes serían: convencer, sugerir, inspirar, sugestionar, incitar e impresionar.

En el lenguaje popular, el que se habla en la calle, que es el lenguaje vital, estos términos tienen una significación más precisa. Cuando una persona dice que le están manipulando, está expresando una queja: quiere decir que le están manejando a su antojo. En cambio, la palabra persuadir resulta, a primera vista, menos agresiva: se entiende como

un intento de convencer a alguien de algo sin presionar. Por ello, es importante insistir a quienes tienen la función de gobernar, formar, juzgar, comunicar, etc., que deben tratar siempre de persuadir, pero nunca de manipular a los ciudadanos. La manipulación es contraria a la dignidad humana y es, como es lógico, antidemocrática, contraria a la libertad del hombre, como dije antes.

El hombre es persona en la medida en que tiene capacidad y libertad para comprender, decidir y orientar los actos de su vida; en pocas palabras, cuando es dueño de su vida misma. Ahora bien, el ser humano alcanza este objetivo si su vida responde a un proyecto que él mismo haya diseñado. La educación debe ayudar a las personas a formular su propio proyecto de vida y adquirir la capacidad para realizarla. Pero la formulación, y con mayor razón la realización de un proyecto de vida, sólo es posible desde una actitud operante y abierta a toda la realidad que le rodea.

Frecuentemente se habla de manipulación humana como una realidad extendida por todas partes, aunque un tanto escondida. Sólo una buena formación mental puede librar al hombre de la manipulación contribuyendo al desarrollo de la capacidad de criterio y de una actitud fundamental: ser consecuente con sus ideas, no con las que le quieren imponer.[91]

La educación debe tender a hacer al educando capaz de valerse por sí mismo, constituirlo en libertad. Debemos ser, entonces, persuasivos: capaces de convencer, con argumentos válidos y respetando la libertad de cada ser humano, y evitar que la manipulación y el engaño sean utilizados por un interés particular, del tipo que sea.

---

91 Cf. Víctor García Hoz, *Pedagogía visible y educación invisible,* pp.182-190

# Capítulo 5

# Otros temas

## Personajes, héroes y personas

Desde la más tierna infancia nos enseñan a venerar a los padres de la patria, aquellos personajes que lograron la independencia política del Imperio español en el siglo XIX; unos con las armas y otros, muy poco valorados por cierto, con las ideas. Hemos escrito veneración, porque es así como se entiende en la práctica educativa y social. Que sean venerados significa que son aceptados sin crítica alguna; incluso a la hora de dar a conocer sus vidas y sus actuaciones, suele dejarse de considerar lo que podríamos denominar el lado oscuro de ellos, es decir, sus errores, sus desaciertos e incluso sus injusticias.

En el período de la infancia y probablemente durante gran parte de la adolescencia, uno no se pregunta el porqué de ello, se acepta y ya. Con la madurez, la actitud crítica fundamentada en un conocimiento más preciso de la realidad histórica, nos hace cuestionarnos lo que nuestros maestros nos mostraron al comienzo de nuestras vidas. Algunas interrogantes nos asaltan entonces: ¿qué significado tiene ser padres de la patria?, ¿qué representa el hecho de que la patria tenga padres?, ¿todos hemos sido engendrados como venezolanos por ese o por esos

padres?, ¿esa expresión es un mero simbolismo?, ¿qué hay detrás de este planteamiento, es decir, qué se pretende con ello?

El engrandecimiento de los héroes produce con frecuencia el empequeñecimiento de las personas comunes. Sobre todo si se engrandecen solo aquellos que interesa resaltar. En la lucha por la independencia de Venezuela existen muchos héroes ignorados, aquellos hombres y mujeres que dieron todo por esa causa, pero no tenían el poder y la influencia que sí alcanzaron los que conocemos y que están en la avenida Los Próceres en Caracas, ocupando un lugar exclusivo que no les pertenece a ellos solos.

A lo largo de la historia venezolana se ha usado este simbolismo para aplicarlo a nuevos salvadores de la patria que, superando incluso a los del 19 de abril de 1810 y del 5 de julio de 1811, son considerados como los nuevos libertadores, porque nos han «liberado» en una segunda y definitiva independencia del colonialismo extranjero.

Cada cierto tiempo aparece en Venezuela algún personaje que se presenta como el nuevo héroe que redimirá al ciudadano y hará posible la auténtica felicidad. Hablamos de actores porque pensamos que la mejor manera de expresar lo que sucede en nuestro país es señalar que todo es, o una simple comedia, o un drama (depende de cómo se le quiera ver), en el que sobresalen los intérpretes principales que tienen las características de héroes, salvadores, dioses o mesías del nuevo orden económico, social y político de la nación. Estos personajes se autodefinen como nuevos padres de la patria y refundadores de la república: son los nuevos libertadores.

Hablan de la nueva y verdadera independencia, la definitiva, la que sellará la soberanía de Venezuela. Es el triste espectáculo de un país

engañado, sometido a esos nuevos salvadores, civiles y militares, que ofenden a los ciudadanos con promesas falsas, mentiras y amenazas.

Sócrates (y Simón Rodríguez lo repitió hasta el cansancio), estableció con firmeza que la ignorancia es la peor de las esclavitudes. Y la ignorancia no hace referencia exclusivamente al ámbito científico, técnico o profesional, sino, sobre todo, tiene que ver con la propia dignidad humana: ignorar el valor supremo del ser humano que requiere y exige amor, respeto y ayuda. Esta ignorancia es la que permite que seamos tratados como simples marionetas en esta triste función que nos toca vivir en Venezuela: una función que es tragicómica, porque desvaloriza al ser humano y lo convierte en un payaso estúpido (no nos referimos a los payasos auténticos que nos hacen pasar tan buenos ratos a niños y adultos), que se ríe sin saber por qué, que ignora que lo están usando y manipulando descaradamente.

¿Cuándo vamos a entender que no dependemos de un héroe o de varios? Nosotros somos los héroes, los constructores de la actual Venezuela. ¿Seguiremos diciendo sí, cuando es no? ¿En qué momento nos vamos a valorar como personas?

## Punto de no retorno

Hace algunos años escuchamos una afirmación, especialmente referida a las circunstancias políticas y sociales de Venezuela, que nos pareció entonces exagerada y contraria al optimismo que debe reinar en todo ser humano, porque a primera vista manifestaba pesimismo: «hemos llegado a una situación tal que puede decirse que estamos en un punto de no retorno». Han pasado los años y aunque en un principio rechazamos esa afirmación, por considerarla inflada, poco a poco, al contemplar el panorama de crisis institucional en el que se encuentra el país, hemos empezando a entenderla mejor.

La persona optimista no se rinde ante las dificultades, se esfuerza por ver las cosas y los problemas con sentido positivo, procurando ser, al mismo tiempo, original y creativa. Pero eso no significa que pueda vivir a espaldas de la realidad. Y esa realidad, en ocasiones, se presenta con un cierto grado de exigencias, de dificultades, que impiden alcanzar y desarrollar todo aquello que deseamos hacer.

¿Qué significa punto de no retorno? Que Venezuela, como país, ha llegado a una situación tal que, si no unimos todos nuestros esfuerzos, de verdad, sin actitudes retóricas, y trabajamos con verdadero sentido de servicio, resultará complicado y hasta imposible, encontrar las soluciones adecuadas para resolver la crisis en la que nos encontramos. Sería suficiente, para estar pesimistas, señalar algunos hechos o situaciones actuales de la sociedad venezolana, teniendo en cuenta, sin embargo, que toda generalización, y más cuando se aplica a las personas, es inapropiada. Pero en este caso, los expongo para resaltar las dificultades: la aplicación de la justicia depende, muchas veces, de decisiones políticas o está sujeta a manipulaciones de todo tipo; la política se ha convertido, en ocasiones, en una comedia de mal gusto,

donde predominan el engaño, la mentira, las ambiciones personales y el fraude; la educación, con excepciones contadas, o es un simple negocio o es el instrumento que usan los que detentan el poder para manipular a la población venezolana; la inseguridad es ya un estilo de vida normal; la pobreza y la marginalidad, unidos al desempleo, siguen causando grandes daños en todo el país; los principios elementales de la convivencia humana: el respeto a la vida, al honor y a la fama, la solidaridad, la amabilidad, el cariño, la diligencia, la identidad nacional y amor a la patria, la compasión, la justicia, la veracidad, etc., han sido relegados de la mente de los ciudadanos; el sistema de salud pública ha colapsado por la corrupción administrativa reinante en el mismo y la falta de programas de largo alcance que logren el objetivo final de proporcionarle a toda la población venezolana la atención que requiere en lo relativo a la salud; los organismos policiales, con alguna pequeña excepción, no cumplen su función de asegurar la integridad de los habitantes de Venezuela, lamentablemente un porcentaje elevado de sus funcionarios están señalados como secuestradores y maleantes de todo tipo; los militares se han convertido de nuevo en los protagonistas de la vida política venezolana sin ser esa su función; los medios de comunicación social, con algunas excepciones, en vez de proporcionar opciones para mejorar la educación, la información y ofrecer una diversión sana a la población, inculcan antivalores de un modo descarado y agresivo, y se han convertido en partidos políticos disfrazados. Y podríamos seguir...

¿Qué podemos hacer? Algunos han propuesto cambios estructurales, como si ese solo hecho pudiese transformar la realidad antes descrita, olvidando que el problema está en las personas, en la mente y en la conducta de cada uno de nosotros. Otros, rememorando los años de las dictaduras militares, desean que aparezca otra vez un mesías que ponga orden, olvidando que ya Venezuela está cansada de ellos. Hay

economistas, especialmente aquellos que comulgan con las teorías del Fondo Monetario Internacional, con una visión parcializada del ser humano y de la sociedad, que ofrecen soluciones que pocos entienden, porque no dejan de ser macroteorías venidas de tierras lejanas, y que, como ya se ha demostrado en gobiernos anteriores y en otros países, no resuelven nada o muy poco, porque no atienden con sinceridad al ciudadano común y a los más necesitados. Los que se formaron bajo el autoritarismo, piensan que con ese sistema se puede mejorar la sociedad, porque, según ellos, lo que hace falta es aplicar la mano dura. Otros, con bastante descaro, pretenden resolver la crisis con palabras bonitas y programas vacíos, pensando que los venezolanos somos tontos.

¿Por qué nos cuesta tanto dejar a un lado nuestros intereses particulares o partidistas, y sentarnos, con responsabilidad y sentido patriótico a buscar, todos juntos, las soluciones que requiere el país? ¿Acaso somos una raza particular del género humano que está condenada a la inoperancia y al fracaso? Si no es así, debemos demostrarlo con obras, con hechos concretos. Tenemos que hacer una verdadera cruzada para transformar esta mentalidad pesimista, desalentadora e ineficaz que nos ha sumergido en el fondo del barril, y disponernos a actuar con sentido común, en primer lugar, y con decisión, sabiduría y actitud de servicio, en segundo lugar, dejando a un lado la palabrería inútil, trabajando con mandato de urgencia. Esa cruzada debe comenzar en el hogar y en los centros educativos, con el apoyo decisivo de todas las instituciones sociales, sin excepción.

## Acabar con el maniqueísmo político

Según el Diccionario de la Real Academia Española, el maniqueísmo en un sentido peyorativo expresa la tendencia a interpretar la realidad sobre la base de una valoración dicotómica. Esto significa que la mente solo capta los extremos que se contraponen: bueno o malo, derecha o izquierda, blanco o negro…

En Venezuela llevamos más de dos décadas dominados por un planteamiento maniqueo[92], expresado en un modo peculiar de captar la realidad política, sin que se vislumbre en el horizonte un cambio de visión. Pareciera que tanto al gobierno como a sus oponentes les interesa mantener vigente este modo de entender la realidad política. Y ¿cómo se manifiesta este maniqueísmo? En afirmar, por el lado oficialista, que la lucha en el país se da entre la derecha y la izquierda, entre el pueblo y la oligarquía, entre los que tienen y no tienen, entre los ricos y los pobres, entre el bien y el mal… Y por el lado de los oponentes, la llamada oposición, entre la dictadura y la democracia, entre la libertad y el sometimiento, entre el socialismo y el capitalismo, entre el autoritarismo y el liberalismo…

Planteamos algunas interrogantes: ¿por qué hemos dejado de lado otras alternativas? ¿Por qué el interés en mantener la disyuntiva actual? ¿Por qué la insistencia en un candidato único tanto en el oficialismo como en la oposición? ¿Por qué nos cierran horizontes de posibilidades?

Vamos a intentar responder señalando algunas ideas. La primera: a ambos sectores políticos no les interesa la variedad (al menos esa es la impresión), porque recelan de las discusiones razonadas; fundamentan sus argumentos en afirmaciones autoritarias, casi dogmáticas, tanto por

---

92 El autor se refiere a los años comprendidos entre 1999 y 2014.

el lado del oficialismo como de la oposición. La segunda: el maniqueísmo es tan evidente que el oficialismo afirma constantemente que la única solución o el único camino viable en nuestro país es el socialismo del siglo XXI; por el lado de la oposición, la idea central es mantener la unidad a toda costa, sin explicar el porqué de esa unidad y cómo se expresa en un proyecto político. La tercera: en ambos grupos existe un auténtico «chiripero»;[93] el oficialismo está formado no solo por el partido de gobierno, sino por un buen número de partidos y agrupaciones políticas de diversa índole que están unidos no por la propuesta de un proyecto político, sino exclusivamente por la figura mesiánica del líder. La oposición es todavía más variada desde la óptica de principios y proyectos: allí se han unido partidos y tendencias políticas que tienen doctrinas que en muchos casos son totalmente contrapuestas (por ejemplo, las diferentes opiniones y propuestas entre partidos de influencia marxista y partidos de tendencia neoliberal): están unidos con el único propósito de oponerse al gobierno y lograr sacar al presidente del poder, así de sencillo.

En el fondo, ¿cuál es el mensaje que se quiere comunicar? Simplemente reducir la contienda a una confrontación entre dos polos opuestos, o si se quiere, entre dos modos de ver la realidad, entre dos personajes, entre dos mitades completamente opuestas, de preferencia, antes y después de las elecciones. Allí está la falsedad: hay muchos caminos, existen variadas alternativas a la hora de afrontar y resolver los problemas que tenemos. ¿Les interesa a los dirigentes políticos la variedad?

En esta confrontación ha ganado y seguirá ganando el gobierno; existe un proyecto socialista que se está ejecutando en el país; la oposición simplemente no tiene proyecto, no ofrece ninguna alternativa como

93 Chiripero es el que hace chiripa (en el juego), el que una o muchas veces obtiene algo por chiripa, por casualidad. Aquí se aplica en otro sentido: aglomeración de personas en torno a un objetivo común sin vínculos previos o fundamentados.

oposición. Sin embargo, al interior de cada partido o agrupación política hay planteamientos y proyectos para ser aplicados en Venezuela; lo que sucede es que no se conocen o no se comunican para no dañar la unidad de la oposición, aunque en los últimos meses del año 2013 y a lo largo de 2014, han surgido voces y actitudes discrepantes que han fraccionado esa unidad.

Tenemos que retomar la idea de la necesidad de que todos los partidos y/o agrupaciones políticas, actúen de forma coherente con sus fundamentos teóricos, con sus propuestas concretas, y se abra de nuevo el abanico de posibilidades. Ya estamos cansados de tanta polarización, de tanto maniqueísmo, de esta disyuntiva falsa que nos imponen los dirigentes políticos de ambos bandos. A tal fin, hace falta dejar de lado los personalismos y las ambiciones de los dirigentes, para dar paso al protagonismo de la comunidad en toda su amplitud. Es así como lograremos valorar y respetar a las personas que formamos parte de Venezuela.

## El laberinto pedagógico de la postmodernidad

No tenemos recelo en afirmar que la pedagogía contemporánea se ha metido en un laberinto. La llamada sociedad postmoderna ha producido una actitud de desconcierto y confusión en el ámbito intelectual, difícil de entender. Siguiendo a García Hoz[94], podemos decir que la postmodernidad ha llevado a un pluralismo epistemológico, como consecuencia de su rechazo, legítimo por cierto, de la modernidad. La profusión de ideas contradictorias, el relativismo predominante en muchas ideologías y el pragmatismo superficial extendido en la sociedad actual, han llevado a las nuevas generaciones a saber lo que no quieren -rechazo a lo antiguo y a lo moderno-, pero a ignorar lo que quieren. García Hoz insiste en que el pensamiento de la postmodernidad en la mente de algunos filósofos jóvenes se halla entre la melancolía y el vacío. ¿Por qué? Porque, la postmodernidad, al rechazar tantas cosas, sigue en gran medida asentada en el rechazo moderno de un fundamento objetivo de la realidad y del conocimiento.

La postmodernidad se presenta como una reacción ante las contradicciones de la modernidad: destrucción de la naturaleza, privación de libertad, explotación inhumana del hombre por el hombre, crecimiento de las zonas de miseria material, crisis de identidad, política de dominio... Frente a la situación establecida por la modernidad, los reformadores han postulado sus contradefiniciones: gratificación inmediata y no diferida, comunitarismo frente al individualismo competitivo, liberación sexual, cooperación espontánea...

Contrariamente a lo que sucede en el ámbito de la técnica, donde la idea de progreso lineal es la que predomina -los nuevos descubrimientos

---

94 Cf. Víctor García Hoz, *Pedagogía visible y educación invisible*. En el presente apartado expondremos las ideas desarrolladas por este autor.

sirven como fundamento y punto de partida para los siguientes-, en el campo de la filosofía, en el mundo del pensamiento, la sociedad actual se caracteriza porque no hay un progreso lineal, sino más bien una especie de flujo y reflujo del pensar, donde unas teorías rechazan las anteriores sustituyéndolas por otras que a su vez van a ser pronto igualmente repudiadas. A fines del siglo XIX y en el siglo XX, apreciamos ese reflujo constante con las teorías filosóficas más sobresalientes: existencialismo, neopositivismo, estructuralismo, neomarxismo, filosofía hermenéutica... La ambigüedad de las expresiones y la manipulación del lenguaje son manifestaciones claras de la confusión que caracteriza al pensamiento en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI.

La pedagogía de la postmodernidad se distingue, de un lado, por la preeminencia de la técnica y, del otro, por las oscilaciones y dudas no resueltas del pensamiento. La primera está representada por el pragmatismo a través de la llamada ingeniería educativa y por el modelo de la enseñanza programada, que promueven el empleo de las computadoras en la educación y la instrucción virtual, las cuales están revolucionando el proceso educativo en todas partes. En cuanto a las oscilaciones del pensamiento, hay que destacar el planteamiento de la pedagogía progresista y sus contradicciones, las teorías pedagógicas basadas exclusivamente en la psicología, la ausencia de un norte claro al no definir diáfanamente lo que es el ser humano en sí mismo, el predominio de los planteamientos epistemológicos y gnoseológicos, etc.

Utilizando una terminología tomada especialmente de las ciencias económicas y administrativas, algunos autores señalan como objetivos de la educación la excelencia, la productividad, la competitividad, la creatividad y otros conceptos análogos. Resulta llamativo que muy pocas veces -hay excepciones, por supuesto-, se indica que la educación debe

lograr el desarrollo armónico del ser humano en su totalidad. Opinamos que esta postura obedece al utilitarismo y al pragmatismo de la sociedad actual que centra la problemática del ser humano exclusivamente en su actividad, dejando a un lado los valores éticos, sociales, culturales y religiosos. Pareciera que lo único importante es alcanzar un desarrollo económico que procure el bienestar de los ciudadanos, entendiendo por bienestar la posesión y el goce de unos determinados bienes. La pedagogía contemporánea está metida en un verdadero laberinto.

## Tendencias de la sociedad actual

Existen hoy en día, como ha señalado con acierto José Miguel Cortázar,[95] tres creencias que predominan en el debate político y, específicamente, educativo. La primera, el desprestigio de lo político; la segunda, la superioridad de lo privado sobre lo público; y, la tercera, aparentemente antagónica, el cultivo del cuerpo y la búsqueda del equilibrio espiritual. El análisis puede parecer simplista, pero pienso que es muy acertado y supone un conocimiento bastante amplio de la realidad mundial y, concretamente, de la nuestra.

En esta oportunidad, quisiera detenerme en la tercera de esas creencias o tendencias de la sociedad actual. Es indudable que el culto a la vida privada como aislamiento e indiferencia respecto a los problemas colectivos, el repliegue hacia los asuntos privados, y el culto a la personalidad y el cultivo del cuerpo, surge como un elemento recurrente por parte de una gran mayoría de la población. Cabe preguntarse, ¿cuál es la causa de ello? Me aventuro a decir que la raíz de esta actitud está en varios factores: el primero, la ausencia de objetivos definitivos y trascendentes; el segundo, la ausencia de valores basados en principios universales y permanentes; y el tercero, el individualismo, expresado en lo que Cortázar llama la canonización del hedonismo y la exaltación del *todo vale*, como herramientas ideológicas que garantizan la sobrevivencia del individuo en este fin de siglo.

Con relación al primer factor opino que es el más definitorio, porque si no hay objetivos y metas claras y definitivas, es imposible pretender alcanzar la felicidad y el bienestar de la sociedad. Resulta imperativo al hombre responder a las preguntas: ¿por qué existo?, ¿Cuál es el fin de mi vida? ¿En qué consiste la felicidad?. No dudo en afirmar que el

95 Cf. *El Concepto de Estado Docente*, p. 283.

error más grande que puede cometer el hombre es negar su vocación trascendente, independientemente de la fe que se tenga.

El segundo factor es consecuencia del anterior: ¿qué valores pueden considerarse verdaderos y permanentes, si se niega la trascendencia del hombre? Si el hombre no es entendido como un ser llamado a un orden superior al material, es imposible establecer lineamientos claros con relación al mundo de los valores. El primer valor que el hombre debe percibir es él mismo, como persona, como ser racional, libre y responsable. Si consideramos al hombre como un animal más, entonces no lograremos superar las leyes del reino animal.

Por último, con relación al tercer factor, puede decirse que es el que tiene implicaciones más inmediatas: el individuo queda desplazado como constructor de la civilización, su radio de acción se limita a un plano restringido: el suyo. La excesiva preocupación por la salud, la búsqueda continua de placer, al costo que sea, el sentimentalismo como actitud permanente en las relaciones con los demás, el aislamiento social, etc., llevan al hombre a encerrarse en sí mismo y a olvidarse de los demás. Gráficamente lo decía un amigo mío: en el futuro, si las cosas siguen como están, viviremos cada uno dentro de un globo de cristal, aislados de todo y de todos, preocupados exclusivamente de nuestro propio bienestar.

A pesar de todo, no hemos de perder el optimismo; si nos unimos y trabajamos seriamente para reencontrar el sentido de nuestra vida, le daremos «la vuelta a la tortilla», como dice el refrán.

## La religión, las iglesias y la paz

Toda religión o credo religioso ha de promover y defender la paz interior y exterior de los seres humanos. Independientemente de su concepción del universo, del hombre, de la vida y de su fundamentación doctrinal, toda religión o credo religioso está llamado a promover y llevar paz, serenidad y esperanza a los corazones de las personas y agrupaciones humanas; no tienen cabida posturas sectarias que fomenten la guerra de religión o la intranquilidad de las conciencias. El fundamento de todo diálogo interreligioso es la libertad, y la libertad es el don más sagrado que el ser humano posee.

Es irracional concebir un Dios que acepte y promueva la violencia como instrumento proselitista, para captar seguidores. Hablamos de la violencia que se manifiesta cuando se manipula a las personas, fomentando en ellas el miedo a Dios y la desconfianza; en el momento en que se condena a quien, en el pleno ejercicio de su libertad, se aparta de alguna creencia o dogma religioso; al imponer la verdad por la fuerza física y la coacción psicológica; fomentando los guetos para evitar el «contagio» del error y del mal; cuando se apela al argumento de autoridad para saldar una discusión o una duda y exigir una sumisión absoluta; al asumir poderes que solo Dios posee; obligando a los fieles a seguir las directrices infalibles de quienes dirigen algún grupo religioso o iglesia; al condenar a los que no piensan o creen lo que establece la Iglesia o agrupación a la que se pertenece, considerándolos herejes, extraviados, infieles; violentando o atentando contra la vida de quienes piensan de otra manera...

Para alcanzar la paz hace falta lograr antes la justicia y la equidad; las religiones o credos religiosos deben, por tanto, esforzarse, proponerse, alcanzar la justicia en el plano individual y en el plano social; cualquier

desigualdad atentará contra la paz, ya sea en el ámbito nacional como internacional. En este punto, parece necesario que las religiones monoteístas, especialmente (judaísmo, cristianismo e islamismo), revisen seriamente si viven la justicia internamente, respetando la igualdad plena entre sus miembros.

Los grupos y credos religiosos han de evitar cualquier manifestación de violencia en las palabras, en los gestos, en las expresiones públicas... Todo sectarismo atrae violencia; es en este punto donde pareciera que las agrupaciones religiosas deben esforzarse más. Nadie es dueño de la verdad, aunque cada uno en su interior tenga certeza de poseerla; el respeto al libre pensamiento y la libertad religiosa son dos principios supremos de la sociedad actual, que debemos mantener y defender constantemente.

Para lograr la paz mundial, es necesario establecer un diálogo sincero, respetuoso, abierto y sereno entre los diversos credos religiosos; la apertura a las demás creencias debe orientar la búsqueda de soluciones a los conflictos en todos los órdenes. La paz es el resultado de una conquista, por tanto, exige esfuerzo, abnegación, constancia. Las instituciones eclesiales y religiosas, así como la sociedad entera, no pueden ceder ante las presiones de quienes detentan el poder; tienen que mantenerse firmes en sus propuestas de paz y no ceder ante nada ni nadie, pero dialogando. Y el diálogo exige previamente honestidad intelectual, que no es otra cosa que la disposición para buscar y encontrar la verdad.

El diálogo supone respeto a la verdad y a las personas; no puede maltratarse la verdad, sea esta religiosa o científica. No es posible dialogar si escondemos la verdad, si no amamos la verdad. Es decir, el diálogo reclama rectitud de intención: no da cabida a intenciones escondidas, ocultas. Tenemos que ser transparentes, como el agua cristalina, no se

puede irrespetar a las personas negándoles la palabra y no dejándoles pensar por su cuenta, en libertad.

Promover la violencia en nombre de Dios es la expresión más contradictoria que puede tener quien afirme creer en Él. Si Dios es amor, si Dios es la verdad, si Dios es la justicia, si Dios es la paz, si Dios es la misericordia... no tiene sentido ni fundamentación algunos decir que se habla o se actúa en su nombre, justificando cualquier acción o pensamiento violento e irrespetuoso del ser humano.

En otro libro lo expresamos con claridad y certeza[96]: la paz es un proceso, un proyecto siempre abierto por construir; una tarea por hacer que solo desde una visión humanista y trascendental del ser humano se pone en movimiento. No es un simple «pacifismo» indeterminado que no hace sino aletargar la conciencia y cegar los ojos para mirar, juzgar y transformar la realidad. La paz requiere siempre de la justicia. La paz está indisolublemente unida al respeto y al ejercicio de las libertades y a los derechos del ser humano. Por ello, si las libertades políticas, económicas, sociales, culturales, religiosas, etc., no existiesen, el resultado sería la parálisis total de la acción a favor de la paz.

La paz tiene, por tanto, una doble dimensión: personal y social. La personal se expresa en actitudes humanas fundamentales: la serenidad, la confianza, la paciencia, el respeto, la alegría...; la social se manifiesta en la seguridad, el orden social, la justicia y la equidad, etc.

Pero la paz exige algo más: exige fraternidad, gratuidad, solidaridad, comprensión. Una paz fundada solamente en la justicia no daría lugar a una convivencia armoniosa entre todos; a lo más, a una coexistencia regulada por normas, muchas de ellas apoyadas en la represión.

96 *Cf.* Rafael Acosta Sanabria, *Narraciones Literarias*, pp. 82-83.

Sin embargo, observamos que no siempre vivimos en paz; a veces por motivos personales, otras veces por motivos externos a nosotros mismos: sociales, políticos, económicos, religiosos, etc. ¿Es posible lograr la paz? ¿Qué debo hacer para favorecer la convivencia pacífica en la sociedad donde vivo? La respuesta solo puede ser una: educar para la paz. Educar para la paz es educar en y para los derechos humanos, es decir, capacitar a las personas para la defensa y promoción de los derechos individuales y colectivos que conduzcan a la realización humana y a la construcción de una sociedad tolerante, justa y solidaria.

# Bibliografía


ABBAGNANO, N. (1997). *Diccionario de filosofía*. Caracas: Fondo de Cultura Económica.

ACOSTA SANABRIA, R. *Educar en libertad y para la libertad*. Cuadernos Unimetanos, N° 3. Año I (2005) pp. 42-48.

ACOSTA SANABRIA, R. (2007). *La formación social en la universidad. Claves para una acción eficaz*. Caracas: Universidad Metropolitana.

ACOSTA SANABRIA, R. *Análisis crítico de la fundamentación filosófica y pedagógica de la propuesta de Anteproyecto de normativa sobre la organización y funcionamiento de la comunidad educativa bolivariana*. Revista Anales, Vol. VII, N° 1(2007), pp. 41-72.

ACOSTA SANABRIA, R. *Del Estado docente a la comunidad docente*. Cuadernos Unimetanos, N° 14, Año III (2008) pp. 7-16.

ACOSTA SANABRIA, R. (2010-2017). *La educación del ser humano. Un reto permanente.* Caracas: Universidad Metropolitana.

ACOSTA SANABRIA, R. *La educación social en Simón Rodríguez.* Revista Anales, Vol. X, N° 2 (2010), pp. 95-114.

ACOSTA SANABRIA, R. (2012). *El dinamismo de la persona humana. La personalización en Xavier Zubiri.* Editorial Académica Española.

ACOSTA SANABRIA, R. (2012-2019). *Narraciones literarias. Textos para el análisis y la discusión en clase.* Caracas: Universidad Metropolitana.

ACOSTA SANABRIA, R. *El personalismo en la filosofía*. Revista Almanaque, Año I, N° 1 (Enero 2012), pp. 9-29.

ACOSTA SANABRIA, R. *Interrogantes sobre la aplicabilidad y coherencia entre el principio de la democracia participativa y la doctrina del Estado docente contenida en la constitución y en la Ley orgánica de educación de la República Bolivariana de Venezuela.* Revista Anales, Año XIII, N° 2I (2013), pp. 15-36.

ARENDT, H. (1963). *En torno a la revolución.* Madrid: Alianza.

ARENDT, H. (2004). *Los orígenes del totalitarismo.* Buenos Aires: Taurus.

ARENDT, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós Ibérica.

ARISTÓTELES. *Ética a Nicómaco.*

ARISTÓTELES. *Política.*

BUBER, M. (1949). *¿Qué es el hombre?* México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

CAMPS, V. (2001). *Introducción a la filosofía política*. Barcelona: Crítica.

CAMPS, V. (Ed). (2002). *Historia de la ética*. 3 Vols. Barcelona: Crítica.

CASTELLS, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura.* Vols. III. México DF.: Siglo XXI.

CHOZA J. (1994). *Los otros humanismos.* Pamplona: Eunsa.

CORTÁZAR, M. (1996) El concepto de Estado docente: Alcance y significados. En: LUQUE, G. (Coord.) *La Educación Venezolana. Historia, Pedagogía y Política,* pp. 293-312. Caracas: UCV.

DESIATO, M. (1996). Las dimensiones fundamentales del existir, en DE VIANA, M., DESIATO, M. y DE DIEGO, L. (1993). *El hombre: retos, dimensiones, trascendencia.* Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

FERMOSO, P. (2000). *Teoría de la educación*. Caracas: Trillas.

FLORES D'ARCAIS, G. (1990). Pluralismo cultural, en FLORES D'ARCAIS, G. y GUTIÉRREZ ZULOAGA, I. (Dir.) (1990). *Diccionario de ciencias de la educación.* Madrid: Paulinas.

FLORES D'ARCAIS, G. & GUTIÉRREZ ZULOAGA, I. (Dir.) (1990). *Diccionario de ciencias de la educación.* Madrid: Paulinas.

FULLAT, O. (1994). *Política de la educación. Politeya, Paideia.* Barcelona: CEAC.

FULLAT, O. (2000). *Filosofías de la educación. Paideia.* Barcelona: CEAC.

GARCÍA BORRÓN, J. C. (1999). Los estoicos, en CAMPS, V. (Ed.). (1987). *Historia de la ética*. Vol. I. Barcelona: Crítica.

GARCÍA HOZ, V. (1982). *Calidad de educación, trabajo y libertad*. Madrid: Dossat.

GARCÍA HOZ, V. (1988). *Pedagogía visible y educación invisible.* Caracas: Quinto Centenario.

GINER, S. (2002). *Historia del pensamiento social.* Barcelona: Ariel.

GONZÁLEZ LUCINI, F. (2001). *La educación como tarea humanizadora. De la teoría pedagógica a la práctica educativa.* Madrid: Anaya.

GONZÁLEZ URIBE, H. (2001). *Manual de filosofía social y ciencias sociales.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

HEIDEGGER, M. (1998). *El ser y el tiempo.* Madrid: Alianza.

HOFFRE, O. (Ed.) (1994). *Diccionario de ética.* Barcelona: Crítica.

IBÁÑEZ-MARTÍN, J. A. (1998). *Educar para una ciudadanía solidaria.* Ponencia XX Congreso Mundial de Filosofía. Boston.

IRIZAR, L. B. (2007). *El humanismo cívico: una invitación a repensar la democracia.* Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

IZQUIERDO, C. (1988). *El mundo de los valores.* Bogotá: Paulinas.

KANT, E. (1980). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres.* Madrid: Espasa-Calpe.

KIERKEGAARD, S. (1962). *Diario.* Brescia: Morcelliana.

KIERKEGAARD, S. (1985). *Mi punto de vista.* Madrid: Sarpe.

KIERKEGAARD, S. (2010). *Post scriptum. No científico y definitivo a «Migajas filosóficas».* Salamanca: Sígueme.

LAÍN ENTRALGO, P. (1983). *Teoría y realidad del otro.* Madrid: Alianza.

LLANO, A. (1999). *Humanismo cívico.* Barcelona: Ariel.

MARCEL, G. (1954). *Prolegómenos para una metafísica de la esperanza.* Buenos Aires: Nova.

MARCEL, G. (1956). *El hombre problemático.* Buenos Aires: Sudamericana.

MARITAIN, J. (1966). *Humanismo integral*. Barcelona: Península.

MARITAIN, J. (1968). La *persona humana y el bien común*. Buenos Aires: Club de Lectores.

MARRERO, J. (1999). *Teoría y práctica del bien común*. Caracas: IFEDEC.

MILLÁN PUELLES, A. (1984). *Léxico filosófico*. Madrid: Rialp.

MORIN, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro.* Caracas: Ediciones Faces, Universidad Central de Venezuela.

MOUNIER, E. (1965). *El personalismo*. Buenos Aires: Eudeba.

ORTEGA y GASSET, J. (1973). *Obras completas* VI. Madrid: Revista de Occidente.

ORTEGA, P. & MÍNGUEZ, R. (2001). *Los valores en la educación*. Barcelona: Ariel.

PLATÓN. *República.*

PLATÓN. *Leyes.*

PRIETO FIGUEROA, L. B. (2007). *El humanismo democrático y la educación.* Caracas: Iesalc, Ipasme, Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

REPETTO TALAVERA, E. *El personalismo como superación de las antinomias actuales.* Anuario Filosófico N° 9 (1976), pp. 293-321.

RICO, F. Humanismo y ética, en CAMPS, V. (Ed). (1985). *Historia de la ética* Vol.1 Barcelona: Crítica.

RODRÍGUEZ, S. (1954-1958). Sociedades americanas, en *Escritos de Simón Rodríguez*. Vols. III. Caracas: Imprenta Nacional.

RODRÍGUEZ PERAZZO, B. (2010). *Potenciación psicológica y cultura de diálogo.* Caracas: Universidad Metropolitana.

SARRAMONA, J. (2000). *Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica*. Barcelona: Ariel.

SARTRE, J. P. (1977). *El existencialismo es un humanismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SCHELER, M. (1948). *Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*. Buenos Aires: Revista de Occidente.

SCHELER, M. (1964). *El puesto del hombre en el cosmos.* Buenos Aires: Losada.

SIMON, P. H. (1962). *Proceso al hombre*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

SOSA, N. M. (1990). *Ética ecológica. Necesidad, posibilidad, justificación y debate*. Madrid: Universidad Libertarias.

SUBIRATS i HUMET, J. (Coord.) (2002). *Gobierno local y educación. La importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela.* Barcelona: Ariel.

TÖNNIES, F. (1947). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Losada.

TORRES, R. M. (2006). *Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina.* UDSE-OEA. Disponible en: www.unesco.org/education/efa/partnership/oea_document.pdf [20-11-2006].

ZUBIRI, X. (1994). *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial.

ZUBIRI, X. (1998). *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza Editorial.

ZUBIRI, X. (1999). *Naturaleza, historia, Dios*. Madrid: Alianza Editorial.

Impreso en Venezuela
por el departamento de Reproducción
de la Universidad Metropolitana
durante el mes de febrero del año dos mil veinte.